



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 123 del 28/09/2022

ACTA SESIÓN ORDINARIA 123

1

2 Celebrada por el Honorable Concejo Municipal de Talamanca en la Sala de
3 Sesiones de la Municipalidad de Talamanca, al ser las diecisiete horas con un
4 minuto del día miércoles veintiocho de setiembre del año dos mil veintidós, con la
5 siguiente asistencia y orden del día.-----

6 **REGIDORES PROPIETARIOS**

7 Sr. Freddy Soto Álvarez Vicepresidente Municipal -----

8 Sra. Enid Villanueva Vargas -----

9 Lic. Adenil Peralta Cruz -----

10 Sr. Jorge Molina Polanco -----

11 **REGIDORES SUPLENTE**

12 Sra. Ginette Jarquín Casanova -----

13 Sra. Patricia Chamorro Saldaña -----

14 Lic. Rugeli Morales Rodríguez Alcalde Municipal-----

15 **SÍNDICOS PROPIETARIOS**

16 Licda. Maribel Pita Rodríguez -----

17 Sr. Bivian Zúñiga Zúñiga -----

18 Sr. Manuel Zúñiga Agüero -----

19 Sra. Cándida Salazar Buitrago -----

20 **SINDICOS SUPLENTE**

21 Sra. Miriam Morales González -----

22 Sra. Steicy Obando Cunningham-----

23 **AUSENTES:** La Regidora Yahaira Mora Blanco está en comisión. El Regidor
24 Arcelio García Morales está en comisión. El regidor Julio Rivas Selles. La regidora
25 Gabriela Matarrita Córdoba. Los síndicos Miguel Pita Selles y Randall Torres
26 Jiménez.

27 **Nota:** De conformidad con lo establecido en el artículo 33 del Código Municipal,
28 el señor Freddy Soto Álvarez, funge como presidente municipal en ejercicio, en
29 vista que la regidora Yahaira Mora Blanco está en comisión. A su vez la regidora
30 Ginette Jarquín Casanova funge como propietaria.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 123 del 28/09/2022

1 **Presidente Municipal a.i.: Freddy Soto Álvarez**

2 **Secretaria de actas: Yorleni Obando Guevara**

3 **ARTÍCULO I: Comprobación del quórum**

4 Una vez habiendo comprobado el quórum el señor Presidente Municipal en
5 ejercicio, Freddy Soto Álvarez, inicia la sesión dando buenas tardes a todos los
6 presentes, señor Alcalde, señores regidores, síndicos, concejales, las visitas que
7 tenemos el día de hoy y los muchachos de la administración que nos acompañan.

8 **ARTÍCULO II: Aprobación del orden del día**

9 Se da lectura al orden del día establecido.

10 **I.** Comprobación del quórum-----

11 **II.** Lectura y aprobación del orden del día-----

12 **III.** Oración-----

13 **IV.** Atención a representantes de la Federación Nacional de Trabajadores de la
14 Agroindustria, Gastronomía, Hotelería y afines (FENTRAGH) presentación de
15 proyecto Progreso en las comunidades Talamanqueñas-----

16 **V.** Revisión y aprobación de actas anteriores ordinaria 122 y extraordinaria 60---

17 **VI.** Lectura de correspondencia recibida -----

18 **VII.** Informes y sugerencias de la Alcaldía Municipal -----

19 **VIII.** Informe de comisiones -----

20 **IX.** Presentación y discusión de mociones -----

21 **X.** Asuntos varios -----

22 **XI.** Clausura-----

23 Sometido a votación es aprobado por el Concejo Municipal, mediante votación
24 verbal por unanimidad.

25 **ARTÍCULO III: Oración**

26 La síndica Cándida Salazar Buitrago, dirige la oración. -----

27 **ARTÍCULO IV: Atención a representantes de la Federación**
28 **Nacional de Trabajadores de la Agroindustria, Gastronomía,**
29 **Hotelería y Afines (FENTRAGH) presentación de proyecto**
30 **Progreso en las comunidades Talamanqueñas**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 123 del 28/09/2022

1 El señor Freddy Soto, Presidente Municipal en ejercicio, vamos a brindarle
2 espacio a la Federación Nacional de Trabajadores de la Agroindustria,
3 normalmente este espacio se brinda por diez minutos por tiempo, ya ustedes traen
4 dicho que son quince entonces vamos a darles ese tiempo de 5 minutos, les
5 rogamos que sean concretos por el tiempo, en una extraordinaria sería diferente,
6 la próxima la podríamos coordinar para una extraordinaria para que puedan
7 brindar mayor información, tienen el uso de la palabra, don Maikol va a hacer la
8 introducción.

9 El señor Maikol Hernández, Secretario General de la Federación Nacional de
10 Trabajadores de la Agroindustria, Gastronomía, Hotelería y Afines (FENTRAGH),
11 en el mes de Julio estuvimos por acá nos recibió don Rugeli y la señora
12 Vicealcaldesa, también estuvimos en el Concejo Cantonal de Coordinación
13 Interinstitucional de Talamanca, presentando el proyecto, el día de hoy venimos a
14 exponerlo ante este Honorable Concejo, les agradecemos el espacio, vamos
15 hacer lo posible por concretarnos y al final poder aclarar las dudas, muchísimas
16 gracias, y una bendición en sus importantes gestiones comunales.

17 El señor Fernando Vega, vamos a tratar de ser lo más concretos posibles con la
18 exposición de nuestro proyecto, el proyecto que venimos a presentar es el de
19 Alianza para el progreso en las comunidades costeras y rurales de Talamanca,
20 capacitación ocupacional como modelo de educación popular, este programa está
21 dirigido y gestionado por dos organizaciones está la Federación Nacional de
22 Trabajadores de la Agroindustria, Gastronomía, Hotelería y Afines que es una
23 federación fundada en el 2013, y por el Instituto Socialab para América Latina y el
24 Caribe, que es el brazo técnico del proyecto. ¿Por qué los programas de
25 habilitación para el empleo? En las últimas cuatro décadas Talamanca ha estado
26 marcada por el desempleo, la desigualdad en el sistema educativo y el acceso
27 desigual a los servicios públicos y de salud, a la violencia y la justicia climática. En
28 el año 2020 se suma la crisis del COVID-19, los programas de habilitación para el
29 empleo vienen a ser una solución para combatir el desempleo, promover la
30 inserción laboral y el emprendedurismo. Normalmente la modalidad con la que



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 123 del 28/09/2022

1 nosotros trabajamos, es importante que quede claramente establecida la
2 diferencia de la otra modalidad que tiene PRONAE, nosotros capacitamos
3 basándonos en lo que es una capacitación comunitaria, en que consiste esa
4 capacitación comunitaria, lo hacemos a través de PRONAE, Ministerio de Trabajo
5 y Seguridad Social, recordemos que el 57% del desempleado tiene una baja
6 escolaridad, esa es la principal razón por ese desempleo, dentro de este programa
7 de capacitación comunitaria atendemos en su mayoría a personas adultas en
8 edad productiva, adultos jóvenes, adultos mayores, que han sido excluidos del
9 sistema educativo, sobre todo por tener escolaridades bajas, y tratamos de ser
10 inclusivos, atendemos a todas las edades, ya que tienen la capacidad de
11 desarrollar ideas productivas. Atendemos residentes en comunidades de zonas
12 costeras y rurales, con dificultad de movilidad, a veces la persona normalmente
13 presenta dificultad para trasladarse hacia diversas localidades por eso nuestro
14 programa más bien va a las comunidades. Atendemos personas en condición de
15 vulnerabilidad social, laboral y económica. Reformamos las competencias
16 laborales, somos un laboratorio móvil, y trabajamos con programas que son
17 aprobados por la OIT a través del Instituto SOCIALAB. A diferencia de la otra
18 modalidad que es entre el Ministerio de Trabajo y PRONAE que es Empléate, este
19 está dirigida a jóvenes de 17 a 24 años que no estudian ni trabajan, hay una gran
20 diversidad de alternativas para esta población, no así para las demás poblaciones
21 como personas adultas mayores, o adultas que no cuenten con este rango de
22 edad, dentro de esos tres programas Avancemos más, Por Mí y el programa para
23 Personas con Discapacidad, siempre se mantiene el rango de edades de
24 personas jóvenes, por lo tanto es muchísimo más excluyente, el programa de
25 capacitación comunitaria es muy inclusivo, porque atiende a todas las poblaciones
26 que tengan ideas productivas. Las propuestas de valor que nosotros les
27 ofrecemos a los egresados de los programas de habilitación para el empleo son
28 ganar = ganar, es decir la personas se inserta a un empleo o un trabajo, porque
29 adquiere una mayor comprensión de la teoría administrativa, de la teoría del
30 emprendedurismo, además hace un mayor uso de la información y sintetiza mejor



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 123 del 28/09/2022

1 la información, y por otro lado una persona que no se incorpora a un trabajo
2 porque no hay suficiente oferta laboral, la persona aprovecha las habilidades y
3 conocimiento que adquiere en el programa y la otra opción es que si no se puede
4 incorporar a un empleo o un trabajo, las personas egresadas pueden desarrollar
5 su propio autoempleo y emprendimiento, pero lo desarrolla con una capacidad de
6 tramitología, implementando y gestionando exitosamente su negocio, lográndolo
7 llevar hacia el siguiente nivel. Este es un ejemplo de uno de los cursos que
8 impartimos en el año 2019, una imagen en donde vemos un grupo de personas
9 como vemos ahí es un grupo muy heterogéneo con la composición de edades,
10 vemos personas jóvenes, adultos jóvenes, adultos de la tercera edad inclusive, y
11 nos encanta mostrar esta filmación porque esa misión que se indica ahí fue
12 desarrollada por ellos mismos, dice que somos un grupo de personas
13 desempleadas adultas que buscamos capacitarnos para un mejor futuro y
14 bienestar propio de nuestras familias ese es el objetivo que tienen las personas
15 cuando ingresan a los programas de habilitación para el empleo. Como es nuestro
16 enfoque en el programa de habilitación para el empleo, las personas aprenden a
17 manejar el capital económico y financiero, es decir aprenden a tener buenas
18 finanzas y objetos materiales y empiezan a desarrollar el capital humano es decir
19 aplican el saber, adquieren experiencias, educación, habilidades, conocimientos,
20 ideas, además explotan el capital social que es muy importante, incorporan a sus
21 vidas el manejo de buenas relaciones, redes sociales, contactos, amigos y amigas
22 para generación de negocios y emprendedurismo, además aportan capital
23 psicológico es decir empiezan a sentir confianza, esperanza, optimismo,
24 resiliencia, empoderamiento, gratitud y amor hacia el trabajo que desarrollan. Esta
25 es una ficha general de uno de los programas que nosotros desarrollamos, ya que
26 son diversos programas de habilitación para el empleo, porque nosotros nos
27 basamos en las necesidades de cada comunidad, no tenemos los mismos
28 programas para todas las comunidades, en este caso es un programa de
29 administración para el emprendimiento, empresariedad, autogestión y autoempleo
30 con énfasis en reactivación económica, el programa se divide en dos partes, la



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 123 del 28/09/2022

1 primera tiene seis cursos orientados a sistemas de producción y una segunda
2 parte de seis cursos orientados al emprendedurismo, a la empresariedad y la
3 autogestión y autoempleo. Algunos cursos que desarrollamos ahí está un ejemplo
4 de esta currícula donde podemos destacar habilidades blandas para el trabajo,
5 damos contabilidad y finanzas para el emprendedurismo, aprendemos sobre
6 economía del bienestar, y en la parte de emprendedurismo como tal, aprendemos
7 mercadeo digital para emprendedores, les damos a nuestros estudiantes
8 formulación y evaluación de proyectos, técnicas de ventas, Ley 7600 y Ley contra
9 el Hostigamientos, es decir los preparamos integralmente ya sea para
10 incorporarse a un empleo, o para poder desarrollar de manera exitosa su
11 emprendimiento. Nosotros tenemos un laboratorio móvil que desarrollamos que
12 es una innovación que permite ofrecer a las diferentes comunidades un
13 acercamiento, nosotros no esperamos que la comunidad venga hacia nosotros,
14 sino que nosotros vamos a las comunidades, nos estamos enfocando sobre todo
15 en zonas costeras y rurales, zonas que tienen mayor dificultad para la
16 movilización, y le damos a los docentes que por cierto normalmente escogemos
17 docentes de la zona, por ejemplo tenemos en este momento proyectos en
18 Bocuare, en San Rafael, los docentes que tenemos ahí son propios de la zona
19 con gran capacitación para impartir las lecciones, les damos la caja de
20 herramientas, les damos computadoras, video bin y ellos se trasladan a cada una
21 de las zonas, nosotros viajamos y generamos con esto reactivación económica en
22 las comunidades. El proceso del proyecto vemos cuatro etapas básicas, la primera
23 es identificar la población, vamos a los diferente lugares, buscamos personas que
24 tengan necesidades e interés en capacitarse, que tengan proyectos ya
25 funcionando que quieran llevarlos al siguiente nivel, que tengan un grado alto de
26 interés, es muy importante si lo hacemos con PRONAE y Ministerio de Trabajo,
27 que no hayan tenido aporte de ningún otro en los últimos dos años, además que
28 tengan completa la información de la ficha FIS del IMAS, una vez que hemos
29 logrado este proceso o esta etapa número uno, de identificación de la población,
30 presentamos el proyecto al estado, inscribimos el programa, generamos nosotros



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 123 del 28/09/2022

1 toda la logística de inscripción de las personas, y luego hacemos la gestión
2 estratégica e inicio del programa, esas serían las cuatro etapas con las que
3 trabajamos nuestros proyectos. Tenemos una estructura operativa, hay una
4 dirección general, es un comité directivo asesor que se encarga de enviar las
5 estrategias tácticas del proyecto, hay un área de administración y financiera, hay
6 un área académica y registro, un área de monitoreo y evaluación, porque no
7 solamente iniciamos el proyecto sino que monitoreamos y evaluamos
8 constantemente los egresados y los docentes para velar por la calidad de la
9 educación que se está brindando. Tenemos un laboratorio de innovación y
10 conocimiento y un área de desarrollo social y comunitario.

11 Nuestra experiencia en los últimos años hemos graduado 686 personas sobre
12 todo en las áreas de Limón, Isla Venado Puntarenas, y actualmente estamos
13 trabajando en el Caribe Sur, estas son algunas imágenes por ejemplo de la
14 comunidad de Caribe Sur, vemos el laboratorio móvil en funcionamiento, San
15 Rafael – Valle La Estrella, también vemos la comunidad de Hone Creek y
16 Pensurth, aquí nosotros aplicamos la técnica de no solo aprender la teoría sino
17 también aprender haciendo, vemos como nuestros estudiantes participan,
18 exponen sus emprendimientos y normalmente terminamos todos nuestros
19 procesos de capacitación en una feria de emprendedores donde cada uno expone
20 lo que hizo, porque no queremos que aprendan hacer solo la teoría, sino que
21 vayan al siguiente nivel, y lo llevan a la práctica entonces hacemos una feria donde
22 cada uno expone sus proyectos que son sumamente exitosos, aquí tenemos a la
23 comunidad de Bocuare también trabajando. Se muestra un ejemplo de una
24 graduación que hubo el 14 de mayo de 2022, donde se graduaron una cantidad
25 de personas importantes en el Salón de Actos del Colegio Diurno, ese es un
26 ejemplo del certificado que nosotros entregamos, esta capacitación por ejemplo
27 fue de 720 horas, 12 meses, 60 horas mensuales, un curso por mes, con aquella
28 currícula que mostré que fue sumamente exitoso. Se realizó un estudio posterior
29 donde más del 50% de estas personas actualmente ya lograron incorporarse a un
30 empleo o tienen un emprendimiento funcionando. Además de capacitar nuestra



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 123 del 28/09/2022

1 organización realiza interlocución comunitaria y alianzas multisectoriales, en este
2 momento apoyamos a la comunidad indígena de Tanagra en Sixaola, Talamanca
3 en alianza con la organización The Golf Champions, y con ellos en Febrero de
4 2022, hicimos una donación de herramientas para el trabajo agrícola. También
5 fuimos co-gestores de una campaña de atención a las fuertes inundaciones que
6 afectaron a esta comunidad, sobre todo a 230 familias y entregamos más de seis
7 toneladas de paquetes de alimentación, ahí algunos de nuestros socios y aliados
8 estratégicos buscamos nosotros siempre para poder desarrollar este tipo de
9 apoyo a las comunidades que es otra de las actividades que desarrollamos.

10 La propuesta de valor que ofrecemos, crecimiento y progreso social es lo que
11 ofrecemos a las comunidades y a las personas participantes, hay un
12 posicionamiento municipal, articulamos con las comunidades en organización
13 directa y cooperación directa con la municipalidad, formamos y atendemos las
14 necesidades y generamos empleo de acuerdo a cada una de las zonas que
15 nosotros atendemos, por ejemplo actualmente estamos proponiendo un proyecto
16 para el 2023, esperábamos que fuera en el 2022 pero el Ministerio de Trabajo
17 plantea que por un aspecto de recursos vamos a iniciar en el 2023, estamos
18 solicitando 300 becas, para poder apoyar a la comunidad de Talamanca en el
19 2023 y 300 en el 2024, si vemos más o menos la población de los distintos distritos
20 vemos que en realidad 75 becas por cada uno de los distritos es poco en
21 comparación con la cantidad de personas, sin embargo creo que es una buena
22 forma de iniciar el apoyo a las comunidades y las ideas productivas que tiene la
23 gente. Explicar un poco los pasos a seguir, para desarrollar el proyecto el primer
24 proceso que tiene que ver con la municipalidad es el acuerdo del concejo
25 municipal, una vez que ya se ha dado ese acuerdo, ahí arriba vemos los diferentes
26 colores de quienes son los que convergen en cada proceso, una vez que está el
27 acuerdo municipal ya viene la firma del convenio, la presentación, la aprobación,
28 el reclutamiento que nos encargamos nosotros, la coordinación comunitaria que
29 nos encargamos también nosotros, todos los procesos administrativos, los
30 chequeos del proyecto y la implementación, de un caño cada uno para poder



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 123 del 28/09/2022

1 capacitar a estas trescientas personas de la comunidad. Estos son algunos de
2 nuestros aliados estratégicos simplemente para los diferentes proyectos
3 FENTRAGH, Socialab, OIT, PHE, Municipalidad de Talamanca, Asociaciones de
4 Desarrollo, etc., muchísimas gracias, muy amable por el espacio, un poco rápido,
5 pero agradecer el espacio que se nos brinda.

6 El señor Freddy Soto, Presidente en ejercicio, muchas gracias a ustedes don
7 Fernando y don Maikol por esta exposición, vemos que es un proyecto ambicioso
8 para nuestro cantón, estaríamos viendo la propuesta y estaríamos en contacto
9 con ustedes para ver lo de la afiliación y todo eso. Si alguno tiene alguna consulta
10 señores regidores. Nos envían la presentación.

11 El señor Maikol Hernández indica que ya quedó acá, una situación para ya poder
12 retirarnos, es que enviamos una carta a la Ministra de Trabajo pero salió y quedó
13 un Viceministro, nosotros planteamos iniciar en este año pero dijeron que por
14 recursos o por presupuesto no puede ser sino hasta el 2023, esperamos que se
15 aprobara el presupuesto en la Asamblea Legislativa, entonces de aquí en adelante
16 ya la respuesta está, lo que hay que hacer es apresurar para solicitar los recursos
17 y poder empezar en enero, de aquí en adelante ya queda la pelota picando en la
18 cancha de la Municipalidad de Talamanca y hacer todo ese trabajo que es titánico
19 y bastante complicado pero estamos en eso.

20 El señor Presidente en ejercicio cede la palabra al señor Alcalde.

21 El Lic. Rugeli Morales, Alcalde, muchas gracias señor Presidente, un saludo para
22 usted y los señores regidores, regidoras, síndicos y sindicadas, todo el personal que
23 está aquí en su trabajo y a los señores que han presentado la exposición, si
24 efectivamente la Alcaldía lo conoce perfectamente más bien ha generado los
25 espacios para esos programas, y le he comentado a los señores regidores que
26 hay mucha gente que quiere ser emprendedor, pero no conoce de educación
27 financiera, y debemos prepararlos, el mismo IMAS nos dice hoy que proyectos
28 grupales no se pudieron dar porque no tenemos el conocimiento básico para
29 poder hacer esos proyectos, entonces en esa línea el programa de gobierno
30 nuestro, buscamos alianzas estratégicas, creo que esta organización es una



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 123 del 28/09/2022

1 alianza estratégica para poder llevar a trescientos jóvenes Talamanqueños esta
2 oportunidad de estudio, lástima que no tenía la nota porque tuve una reunión con
3 el Presidente de la República en la EARTH y con la Ministra de Trabajo, pero no
4 le pude dar el número de oficio, porque lo estábamos peleando realmente, pero
5 ahora ya ustedes han hecho un trámite y nos dicen que para el año entrante, ahora
6 si queremos toda la documentación, mi pregunta es donde está el acuerdo, para
7 que el concejo lo tome, no tienen el formato. Hay que hacerlo, lástima que no lo
8 tenía en agenda, hubiéramos venido con el acuerdo, estos señores no están
9 jugando, de todas maneras muchas gracias y vamos a ponernos de acuerdo para
10 generar ese acuerdo con los considerandos que son necesarios que digan y el
11 acuerdo como tal.

12 El señor Maikol Hernández indica que mañana mismo lo enviamos.

13 **ARTÍCULO V: Revisión y aprobación de actas anteriores**

14 El señor Presidente Municipal en ejercicio somete a revisión el Acta de Sesión
15 Ordinaria #122 del 21 de setiembre de 2022. No habiendo observación somete a
16 votación la misma, la cual es aprobada por el concejo municipal en pleno. Y Acta
17 de sesión extraordinaria 60 del 22 de setiembre de 2022, No habiendo
18 observación somete a votación la misma, la cual es aprobada por el concejo
19 municipal en pleno.

20 **ARTÍCULO VI: Lectura de correspondencia recibida**

21 **VI-1** Se reciben consultas de la Asamblea Legislativa, sobre los siguientes
22 expedientes:

- 23 a. Oficio AL-CPECTE-C-0138-2022 consulta de criterio sobre el proyecto 23.292 Ley
24 de Ciberseguridad de Costa Rica.
- 25 b. Oficio AL-CPEDIS-0304-2022 consulta criterio sobre el proyecto 23.040 “Reforma
26 parcial del capítulo VII “Acceso a la Cultura y las actividades recreativas” de la Ley
27 7600, Ley de Igualdad de Oportunidades para las personas con discapacidad, de
28 1996, y sus Reformas”.
- 29 c. Oficio AL-CPEDIS-0298-2022 Consulta criterio sobre el proyecto 23.041 “Reforma
30 parcial al Capítulo VI, “Acceso a la información y la comunicación” de la Ley N°



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 123 del 28/09/2022

- 1 7600 “Ley de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad” de
2 1996 y sus Reformas”.
- 3 d. Oficio AL-CPEMUN-0199-2022 consulta de criterio sobre el proyecto 23.252
4 “Segunda Ley Especial para la transferencia de competencias: Atención Plena y
5 Exclusiva del Equipamiento e Infraestructura Educativa”.
- 6 e. Oficio AL-CPEMUN-0152-2022 consulta de criterio sobre el proyecto 23.270
7 “REFORMA AL ARTÍCULO 93 DE LA LEY N° 9986 “LEY GENERAL DE
8 CONTRATACIÓN PÚBLICA” DE 27 DE MAYO DE 2021, SOBRE LOS
9 RECURSOS PROVENIENTES DE LAS MULTAS A
10 LOS PROCEDIMIENTOS DE COMPRAS PÚBLICAS EN EL SECTOR
11 MUNICIPAL”.
- 12 f. Oficio AL-CPGOB-C-0183-2022 consulta de criterio sobre el proyecto 22.446 “Ley
13 de Reforma General al Modelo Tarifario de Servicios Públicos”.
- 14 g. Oficio AL-CPEMUN-0164-2022 consulta de criterio sobre el texto dictaminado del
15 expediente 22.445 “Ley de Apoyo Municipal para Adultos Mayores en Pobreza”.
- 16 h. Oficio AL-CPEMUN-0192-2022 consulta de criterio sobre el proyecto 23.099 “Ley
17 de Fortalecimiento de las Federaciones, Ligas y Confederaciones de
18 Municipalidades”.
- 19 i. Oficio AL-CPEMUN-0146-2022 consulta de criterio sobre el proyecto 23.124 “LEY
20 DE REFORMA AL ARTÍCULO 88 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY NO. 7794 DE
21 30 DE ABRIL DE 1998 Y REFORMA AL ARTICULO 29 DE LA LEY DE
22 PLANIFICACIÓN URBANA LEY NO. 4240 DE 15 DE NOVIEMBRE DE 1968”, el
23 cual se adjunta.
- 24 j. Oficio AL-CPEMUN-0111-2022 consulta de criterio sobre el proyecto 23.203
25 “Adición de un nuevo artículo 4 Bis a la Ley Especial para la Transferencia de
26 Competencias: Atención Plena y Exclusiva de la Red Vial Cantonal y sus
27 Reformas, Ley N° 9329 de 15 de octubre de 2015”.
- 28 k. Oficio AL-CPEMUN-0092-2022 consulta de criterio sobre el proyecto 23.228
29 “TRASLADO DE LA ATENCIÓN PLENA Y EXCLUSIVA DE LA RED VIAL
30 NACIONAL PRIMARIA, SECUNDARIA Y TERCIA RIA ESTRATEGICA AL MOPT



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 123 del 28/09/2022

1 Y LA RED SECUNDARIA NO ESTRATEGICA (SECUNDARIA CANTONAL),
2 TERCIARIA NACIONAL (TERCIARIA CANTONAL) Y LAS RUTAS DE TRAVESIA
3 A LOS GOBIERNOS LOCALES”.

4 Las mismas se trasladan a revisión de la Oficina Legal.

5 **VI-2** Se recibe nota suscrita por la Directora de la Escuela de Olivia, señora Evelyn
6 Bermúdez Gutiérrez, con el visto bueno del Supervisor del Circuito 08, Víctor
7 Manual Chacón Chaves, la cual procede a remitir la propuesta de ternas para la
8 conformación de la Junta de Educación del Centro educativo Olivia, para su
9 nombramiento y juramentación ante el Concejo Municipal. Adjunta copias de
10 cédulas y certificación de antecedentes penales.

11 La misma se traslada a la oficina legal para su revisión, ya que en otras ocasiones
12 hemos tenido varias incongruencias.

13 **VI-3** Se recibe oficio O.F.S.A.M.T-182-2022 suscrito por la señora Alicia Hidalgo,
14 Secretaria de Alcaldía, la cual con instrucciones del señor Alcalde Municipal remite
15 respuesta a oficio SCMT-INT-266-2022, adjuntando oficio CMT-048-2022 remitido
16 al señor Diputado Carlos Felipe García Molina, en respuesta a consulta sobre el
17 monto de dietas de regidores y síndicos de la presente administración.

18 La misma es conocida y se solicita enviar al señor diputado.

19 **VI-4** Se recibe oficio O.F.S.A.M.T-181-2022 suscrito por la señora Alicia Hidalgo,
20 Secretaria de Alcaldía, la cual con instrucciones del señor Alcalde Municipal remite
21 respuesta a oficio SCMT-INT-265-2022, adjuntando nota suscrita por el Ing.
22 Alfonso Salazar Rojas, Ingeniero Civil - Departamento Vial, sobre solicitud
23 efectuada por la señora Patricia Ann Schneider, indicando que realizada la visita
24 de campo en compañía del señor inspector Allan Salazar Cerdas, del Área
25 Rectora de Salud Talamanca, para proceder analizar y valorar los requerimientos
26 y elementos necesarios para el adecuado y efectivo desagüe del volumen de agua
27 pluvial que se genera en el sector aledaño a la Agencia del Banco Nacional de
28 Costa Rica en Puerto Viejo centro y que afecta a las viviendas ahí ubicadas
29 durante y después de cualquier lluvia. Al respecto, en los próximos días se
30 determinaran las acciones a seguir y el costo – factibilidad de las mismas, para su



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 123 del 28/09/2022

1 adecuada implementación, ya que el sector mantiene alto tránsito todo el día y
2 hay un tramo de tubería colocado en el subsuelo de un local comercial activo.
3 Adjunta fotografías.

4 La misma es conocida y se solicita enviar respuesta a la solicitante.

5 **VI-5** Se recibe oficio DVJ-138-2022 suscrita por el Presidente Ejecutivo del
6 Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM), Directora Ejecutiva de la Unión
7 Nacional de Gobiernos Locales (UNGL) y la Viceministra de Juventud, con motivo
8 de conversar sobre el proceso de nombramiento y funcionamiento de los Comités
9 Cantonales de la Persona Joven como instancias permanentes de los Gobiernos
10 Locales, los procesos de becas y oportunidades de estudio que dispone la
11 Embajada de los Estados Unidos de América, les extendemos la invitación para
12 participar en la mesa de trabajo el día Martes 11 de octubre de 2022 a las 09:00AM
13 en la Sala de Concejo Municipal de la Municipalidad de Siquirres, reservamos
14 cuatro espacios para las siguientes personas:

- 15 - El Alcalde, la Alcaldesa o Vicealcalde (sa).
- 16 - El Presidente, Presidenta o persona designada por el Concejo Municipal.
- 17 - Representante de la Municipalidad ante la Red de Jóvenes Municipalistas.
- 18 - Un Representante del Comité Cantonal de la Persona Joven actual.

19 Una vez más aprovecho la oportunidad para manifestarle mis más sinceras
20 muestras de aprecio, respeto, consideración, quedo atenta a su confirmación y
21 convocatoria de los funcionarios requeridos en la mesa de trabajo.

22 La misma se remite a la señora Vicealcaldesa Municipal para que haga la
23 designación de los participantes.

24 **VI-6** Se recibe oficio DGFM-UID-0156-2022 suscrito por el encargado de la Unidad
25 de Innovación y Desarrollo del IFAM, indicando que en la Unidad de Innovación y
26 Desarrollo hemos preparado un documento denominado Oferta Programática
27 Institucional, la cual tiene como objetivo apoyar y fortalecer la gestión municipal y
28 contiene la Oferta de Servicios que el Instituto brinda a los Gobiernos Locales en
29 las áreas de Asistencia Técnica, Financiamiento y Capacitación. Ante lo



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 123 del 28/09/2022

1 anteriormente indicado es que nos complace invitarles a participar del lanzamiento
2 de la Oferta Programática Institucional 2022-2023, según el siguiente detalle:
3 Día: 7 de octubre, Horario: de 9:00 am a 10:30 a.m. enviando enlace de
4 inscripción.

5 La misma se da por recibida.

6 **VI-7** Se recibe nota suscrita por la señor Gail D. Nystrom, M.A.Ed. Directora de la
7 Fundación Humanitaria Costarricense, remitido al Alcalde Municipal con copia al
8 Concejo Municipal en la cual le solicita una reunión con su persona para exponerle
9 todas las ideas que tiene planeada sobre proyecto, para los siguientes años tanto
10 a usted como a su concejo. Además, conversar sobre una situación que tiene con
11 una propiedad en Playa Negra de Puerto Viejo, sobre la cual usted tiene
12 conocimiento. Adjunta copia de oficio AMT-090-2022. Quisiera coordinar con
13 usted el desalojo dado que ya no existen las restricciones de la pandemia.

14 La misma se remite para inclusión en el expediente administrativo.

15 **VI-8** Se recibe lista de asistencia y minuta de la reunión de la Red de Comisiones
16 Municipales de Accesibilidad y Discapacidad de la Provincia de Limón y Sarapiquí
17 de reunión celebrada el 23 de setiembre de 2022, en la Municipalidad de Guácimo,
18 en la cual hubo participación de miembros de la Municipalidad de Talamanca,
19 adjunta agenda y acuerdos tomados. La próxima reunión es en el cantón de
20 Matina.

21 La misma se acuerda remitir a la COMAD.

22 **VI-9** Se recibe certificación de acuerdo tomado por el Concejo Municipal de
23 Siquirres, en sesión ordinaria 125 del 20 de setiembre de 2022, Artículo VI, Inciso
24 1, acuerdo 2892, donde se aprueba la creación de la Oficina de la Persona Adulta
25 Mayor y de Personas en Situación de Discapacidad en la Jurisdicción del cantón
26 de Siquirres, misma que entrará en funciones a partir del año 2023, atendiendo
27 en todos sus extremos, lo dispuesto en el artículo 13, inciso t) de la Ley 7794,
28 Código Municipal, lo anterior se remite a modo de información.

29 La misma se acuerda remitir a la COMAD.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 123 del 28/09/2022

1 **VI-10** Se recibe oficio OF.A.M.T-E-0405-2022 suscrito por el Lic. Rugeli Morales,
2 Alcalde Municipal, remitido al señor Luis Amador Jiménez, Ministro de Obras
3 Públicas y Transportes, me es grato dirigirme a su persona en ocasión de
4 saludarlo y al mismo tiempo aprovechar este medio para recordarle las
5 condiciones de la ruta Nacional 36 que comunica al cantón central de Limón y la
6 comunidad de Sixaola de Talamanca. Tal y como hemos conversado en reunión
7 virtual y en la visita del señor Presidente de la Republica al cantón de Talamanca
8 el 30 de agosto del 2022, donde abordamos la preocupación de esta Alcaldía por
9 las condiciones del sector de Cataratas de la ruta nacional 36, y los deslizamientos
10 que se encuentran en dos sectores muy cercanos uno al otro, que han socavado
11 la margen derecha de la calzada sentido Sixaola - Limón y que pone en peligro la
12 seguridad de los conductores. Además, sobre la ruta 256, 300 metros de la
13 intersección Hone Creek- Bribri presenta en temporada de lluvias desbordamiento
14 causando problemas de circulación, También sobre la ruta nacional 36 en el sector
15 de Celia se dio la erosión de la base de la calzada causando graves problemas.
16 Es claro que las condiciones del clima nos favorecen en este momento, pero en
17 pocas semanas, como ya es característico en esa época del año, estaríamos
18 ingresando a un invierno, del cual desconocemos su magnitud. Esta área donde
19 se ubican los deslizamientos y socavamiento de la calzada, es un área muy
20 inestable y que con frecuencia se presentan desprendimientos de material que
21 obstaculizan la vía.

ARTÍCULO VII: Informes y sugerencias del señor Alcalde Municipal

24 El señor Freddy Soto, Presidente Municipal en ejercicio, indica que continuamos
25 con el Informe y sugerencias del señor Alcalde Municipal, señor Alcalde tiene la
26 palabra.

27 El Lic. Rugeli Morales, Alcalde, muchas gracias, buenas tardes nuevamente a
28 todos y todas, sobre todo los que nos siguen en facebook, vamos a dar nuestro
29 informe correspondiente al día de hoy, el número 32 de hoy 28 de setiembre,
30 último miércoles de este mes, enfocar siempre todas las actividades



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 123 del 28/09/2022

1 institucionales, las administrativas, tema vial y temas de otros que siempre
2 presentamos en los informes correspondientes. Primero quiero decir que
3 promovido por la señora Diputada doña Martha Carballo tuvimos una reunión con
4 la Contraloría, JAPDEVA, y con todos los demás Alcaldes, teniendo paciencia y
5 sin tirar la toalla por el cantón sobre el tema del canon de JAPDEVA, y digo
6 paciencia porque hemos sido a veces burlados, tomados del pelo por los procesos
7 y las formas que hicieron, que nos llevaron a cumplir requisitos, acciones, y que
8 hasta el día de hoy no se ha dado, estamos en un punto que no hemos caminado
9 ni un metro, entonces la reunión era para que de voz de la contraloría nos
10 explicara cuál es el problema que hay ahorita en que no se ha podido activar los
11 procesos para que los recursos del canon puedan ser utilizados en todos los
12 cantones de la provincia de Limón, estamos claros que un asunto es el
13 reglamento, que tiene que JAPDEVA hacer y que debió hacer antes de los
14 procesos, hizo los procesos y después hizo el reglamento, eso no es culpa nuestra
15 compañeros pero eso afectó que pudiéramos llegar a un buen puerto con el tema
16 del canon; segundo es que deben definir la metodología, cuales son los pasos
17 para lograr esto, y aquí nos hablan mucho y oí a la Contraloría decir que si el
18 proyecto es de impacto, o no de impacto para un cantón, estos proyectos nuestros
19 están incluidos ante el MIDEPLAN, cumpliendo todos los requisitos, aquí me enojé
20 un poquito porque siento que nos tienen que decir qué es lo que necesitamos y
21 que es lo que queremos, y eso no es de recibo para nada porque creo que como
22 órgano de gobierno local con la atención y la proyección de los problemas
23 cantonales, esa municipalidad tiene la autoridad de decidir cualquier proyecto de
24 interés del pueblo, y no que me vengán a chequear si este proyecto es de interés
25 o no es de interés, como un proyecto de la envergadura de un mercado como el
26 que estábamos proyectando para Sixaola no es de interés o no es de impacto, no
27 entiendo, pero compañeros así está la cosa, seguimos un plan de acción, les
28 reitero sigue una ruta incierta todavía, estamos en cero, todas las acciones sin
29 rumbo, a JAPDEVA no le gusta que le diga eso pero es una verdad, ustedes
30 definieron los rumbos nos nosotros, solo cumplimos lo que ustedes nos pidieron,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 123 del 28/09/2022

1 hoy estamos en el mismo punto y en cero, he venido siempre pidiendo una
2 claridad en la tramitología de esos proyectos, hace poco le pidieron al concejo
3 tomar un acuerdo y rescindir el proceso, eso fue lo que pidió JAPDEVA, así tan
4 sencillo, yo no creo, hay un acuerdo de Junta Directiva donde nos aprobaron los
5 recursos, hay un acuerdo de Junta Directiva donde nos aprobaron el proyecto,
6 hay un acuerdo de Junta Directiva donde nosotros cumplimos los trámites, como
7 es tan sencillo decir rescindan de ese acuerdo; y esos acuerdos que tiene la Junta
8 Directiva, nosotros tenemos derecho ahí, que es lo que quiero decir en cero
9 todavía en el tema del canon, por eso dije paciencia y que Dios nos ayude para
10 ver dónde vamos a llegar con estos recursos, lo dije claro sin ser pesimista va
11 pasar como los recursos de FODELI doce años y no se invirtió un solo cinco en
12 ninguna beca o emprendedurismo de un Talamanqueño, y no sé si en los otros
13 cantones lo hayan logrado pero nosotros no, ahí seguimos, esperando a ver qué
14 sucede.

15 Nos reunimos con varias instituciones por el tema de la problemática de alto Telire,
16 la visita del señor Presidente y las reuniones con algunas organizaciones
17 indígenas y el seguimiento que hemos venido dando a través de un equipo de
18 trabajo, mostraron la problemática que tiene los hermanos de alto Telire, nosotros
19 lo tenemos bien identificado y estamos claros en las proyecciones que hay que
20 seguir. Número 1 es la infraestructura, el camino hacia esa zona, no es culpa de
21 ellos vivir ahí compañeros, son seres humanos y mientras estemos acá vamos a
22 hacer todos los esfuerzos necesarios, para poderlos ayudar, en este momento
23 estamos con una comisión técnica trabajando en estos puntos, infraestructura vial,
24 le corresponde a la Municipalidad definir cuál es la distancia, cuales son los
25 problemas de pasos, tener la información pertinente para hablar del tema de
26 infraestructura vial. Decidimos que le corresponde al MEP local definir la situación
27 educativa, allá se abrieron códigos, no se abrieron escuelas, que quiere decir eso,
28 un código fundamenta la parte económica para sustentar los pagos de los
29 maestros en esa escuela, pero una infraestructura para una escuela no se hizo,
30 entonces el MEP nos presente la situación real de las escuelas de alto Telire, que



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 123 del 28/09/2022

1 creo que son cinco o seis que no tienen aulas, que no tiene equipo, que no tiene
2 mobiliario, y que no tiene ningún libro didáctico para poderlos ayudar, entonces
3 estamos trabajando en eso. La parte social vamos a pedirle al PANI, IMAS,
4 Ministerio de Salud entre otros apoyarnos, porque lo social, el tema de trabajo, el
5 tema de la economía, el manejo de la forma de vida de las familias, todo esto
6 tenemos que estudiarlo, en eso quiero hoy dejarle claro al pueblo que en este
7 momento estamos en una comisión y el 11 de octubre continúan las reuniones
8 para abordar y proponer un plan estratégico para la atención de alto Telire.
9 Ayer estuvimos dando seguimiento con algunas organizaciones locales, con la
10 representación de tres distritos básicamente del tema del problema del AYA, la
11 falta de abastecimiento del agua y discutir en lo local, me decían para que vamos
12 a traer el funcionario del AYA de Talamanca, él sabe cómo se está llevando aquí
13 los procesos, primero hay que dejar claro las cosas en la casa para proyectarnos
14 para arriba, eso es lo que estamos buscando, entonces ayer con un grupo de
15 personas de diferentes lugares tuvimos una reunión de alrededor de dos horas y
16 media para llegar a algunos acuerdos y seguir trabajando y empoderando al
17 Alcalde para que en las próximas reuniones provinciales yo vaya con más armas,
18 con más conocimiento y sobre todo con datos sobre la realidad de las cosas, digo
19 esto porque hay cosas que uno no se da cuenta como Alcalde, no sé en qué
20 momento no hay agua aquí, qué está haciendo el AYA en Talamanca, muchas
21 cosas internas no las conocemos, eso lo tenemos que buscar, llegamos a un
22 acuerdo en que vamos a definir un plan estratégico y de contingencia a corto plazo
23 donde los distritos tienen que presentar los problemas focales directos que hay en
24 las comunidades y el AYA local nos tiene que decir que está haciendo. Yo no
25 sabía ni ustedes lo saben que el AYA en este momento está limpiando los pozos
26 dos, tres y cuatro para equilibrar el caudal por el cual fueron construidos, hoy me
27 pasaron una prueba del primer pozo que está trabajando para equilibrar el nivel
28 del agua y esto permita tener la cantidad necesaria en la comunidad. Como le dije
29 al funcionario tiene que decirlo, tiene que manejarlo, señalarlo, divulgarlo. El otro
30 punto que se tocó fue como divulgan los cortes de agua, como divulgan que va a



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 123 del 28/09/2022

1 pasar un cisterna para dar agua, y solo utilizan los medios electrónicos, y los
2 medios normales que en este momento utilizamos, el chat, ero quienes tenemos
3 chat y quienes tenemos medios electrónicos y las personas que no tienen como
4 se da cuenta que no va a haber agua, entonces hablamos que el AYA en
5 Talamanca tiene que buscar otros medios para comunicarle a la población,
6 volantes, perifoneos y otros medios, y les digo siempre aquí están los síndicos,
7 tienen contactos, aquí están los regidores que tienen contactos para dar esta
8 información, pero el medio que ese está utilizando no está claro, mucha gente no
9 sabía que el agua se iba a cortar, esto está pasando, dejamos claro eso. Y sobre
10 todo hablamos del seguimiento de la conexión del agua para el CAIS, ya nos
11 comunicaron que la tubería está colocada entre el territorio Kekoldi y Cahuita y
12 que pronto avanza de Cahuita hacia el sitio pero que el sector del territorio
13 indígena, primero se tiene que hacer una consulta con la población, y después el
14 procedimiento, yo les digo a ellos que este hospital o este CAIS, está proyectado
15 para el 2024 y en este momento hay que correr con todas las cosas que son
16 necesarias aclarar, resolver, para que no me vengan con un domingo siete al final,
17 diciendo que hubo un pelo en la sopa y por eso se atrasó algún proceso, entonces
18 ya estamos con los ojos puestos en este proceso, vamos a generar algunos
19 acompañamientos y me pareció muy importante la reunión, hay gente que nos
20 habla claramente que hay sitios de este cantón que necesariamente deben tener
21 un tanque que eso es lo que necesitamos saber, para que permita que aunque el
22 agua se vaya la gente quede con agua por un rato todavía, esas cosas son las
23 que estamos buscando en estas reuniones.

24 También ayer firmamos ya autorizados por ustedes el convenio con INCOPECA,
25 que nos permite esto, un convenio marco compañeros y gente de Talamanca,
26 entre el INCOPECA y la Municipalidad para la atención del sector pesquero
27 artesanal de este cantón, por fin como historia es la primera vez que la
28 municipalidad de este cantón firma un convenio para atender una población que
29 ha estado por años y años en la lucha, pero que nunca habían sido visibilizados
30 para poder acompañarlos en sus procesos de trabajo, se logró ayer esa firma pero



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 123 del 28/09/2022

1 debemos reactivar compañeros la comisión de pescadores donde vamos a incluir
2 miembros de INCOPESCA, de la Policía Naval, del MINAE, del INDER, de
3 SENASA, del INA, IMAS, Capitanía de Puerto, Municipalidad y las organizaciones
4 pesqueras, para acompañarlos a ellos en un plan estratégico que van a
5 desarrollar. Viene la moción para potencializar esa comisión y compañeros
6 regidores les pido no atrasar para que podamos seguir avanzando, ya hoy los
7 pescadores de Cahuita, Puerto Viejo y Manzanillo tienen un convenio marco,
8 desde su propio gobierno local que es esta municipalidad, para apoyarlos en ese
9 proceso que están.

10 En tema ambiental continuamos con las ventas de reciclaje, no hemos parado,
11 más bien vamos para campaña ahora el 18, 15, 22 y 29 de octubre vamos a estar
12 en Puerto Viejo, Cahuita, y quiero que ustedes me ayuden a divulgar esto para
13 que generemos una cultura de más impacto, llevamos dos años y la gente no sabe
14 que la municipalidad recicla, van a ser campañas muy fuertes, van a estar
15 funcionarios y les pido señores regidores y síndicos, a ustedes también los quiero
16 ver ahí en esas campañas de reciclaje que vamos a estar haciendo en esos días
17 del mes de octubre, iniciaríamos a las 7:30 y cerramos a las 4 p.m. apoyando con
18 fuerza esa parte de la cultura.

19 En el mismo tema ambiental estuvimos en Amubri con el programa de Bienestar
20 Animal que ya tiene una comisión, que está trabajando fuertemente, y estuvimos
21 en el salón comunal de Amubri donde se atendieron 58 perros y 20 gatos, para un
22 total de 78 animales, que ya no van a dar el problema de una reproducción
23 acelerada y alocada de estos animales domésticos, esta municipalidad lleva
24 alrededor de casi 400 animales castrados, que no era un programa que existía,
25 que este programa vino con nosotros y creo que se quedará para toda la vida en
26 esta Municipalidad quiera Dios y más allá no solo llevar programas sino hasta el
27 día que tengamos nuestra propio local para la atención de estos animales. La
28 parte social hizo entrega de once uniformes de fútbol en la comunidad de Bratsi,
29 se favorecieron once equipos, tres femeninos y ocho masculinos, como parte del
30 programa deportivo que lleva la Alcaldía Municipal y que gracias a las



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 123 del 28/09/2022

1 proyecciones de presupuesto que tenemos y aprobado por ustedes esto se dio en
2 la comunidad de Bratsi, y pronto vamos a estar en Sixaola.

3 Hoy tuvimos CCCI y le voy a pedir a los señores regidores, estos CCCI se
4 transmiten en vivo, ojala que ustedes estén ahí, no es una reunión cualquiera es
5 la instancia en que esta municipalidad se sienta con las instituciones bajo un
6 marco jurídico que está establecido por decreto, y que más bien MIDEPLAN
7 través de su Ministro llama la atención a todas las instituciones a estar ahí, y sabe
8 por qué tenemos que estar ahí, porque se tiene que establecer las propuestas de
9 los procesos y los proyectos que requiere este cantón, ahí nos tienen que dar
10 cuentas que está haciendo cada institución en este cantón, aquí nadie está de
11 paseo, es un cantón con pobreza extrema, y se requieren muchos proyectos, de
12 tal manera que las instituciones deben participar y los órganos políticos como los
13 concejos deben estar ahí para preguntar, deben estar ahí para jalar lo que hay
14 que jalar para sus pueblos y comunidades y la responsabilidad que el pueblo nos
15 dio en buscarles mejor forma de vida y resolver los problemas que tienen, el CCCI
16 de hoy estuvo muy bueno, una presentación de la matriz e varias instituciones,
17 ver al ICE diciéndonos aquí vamos con esta electrificación, ver al IMAS, muchas
18 veces no me gustaba mucho el trabajo del IMAS, y tengo que ser sincero y abierto
19 aquí en este medio, pero hoy tengo que reconocer que este IMAS cantonal está
20 haciendo un buen trabajo, los números se los voy a traer en un próximo informe,
21 pero presentaron cuántas acciones, totalidad, inversión que llevan en cada uno,
22 7700 jóvenes becados tiene el IMAS en Talamanca y eso me gustó mucho cuando
23 vi ese dato, así que felicito a todo el personal del IMAS, algunos llegaron y no
24 traían informe y les dije no quiero más eso, esta no es una reunión para darnos la
25 mano, esta es una reunión del cantón y quiero seriedad como lo establece el oficio
26 0884-2022 del MIDEPLAN donde más bien le están pidiendo a todas las
27 instituciones participar de esta instancia. Lo que si me llama la atención señores
28 es que el MINAE después de siete sesiones no se ha presentado a ninguna, y hoy
29 mismo vamos a enviar una nota al Ministro del MINAE porque no se ha presentado
30 a ninguna y sé que ellos tienen este oficio, y conocen este decreto que acabo de



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 123 del 28/09/2022

1 mencionar, pero aquí vinimos hacer lo que el pueblo quiere, y vamos a tomar las
2 medidas como lo dije y por eso he hablado con autoridad y respeto ante ustedes
3 y les pido a los regidores estar en todos los CCCI que nosotros estemos haciendo
4 a partir de ahora, porque si llamamos la atención, nosotros somos un ejemplo.
5 En vial, estamos bastante limitados con combustible, vamos a tener que tomar un
6 nuevo reajuste de lo que tenemos, cortar algún proyecto, porque no nos da el
7 combustible y hoy estamos cerrando una tarea para los agricultores de Bonifé,
8 que han estado apoyando y colaborando también, hoy la calle que va hacia
9 Gandoca y dobla para la comunidad de Bonifé había un trayecto
10 aproximadamente de 1800 metros y estamos tratando de cubrir esos 1800 metros,
11 tuve el placer de entrar ayer y me sorprende la variedad de agricultura que hay
12 ahí, hay abacá, pejibaye, hay plátano, esta población es muy productiva, y estos
13 señores tenían que sacar esto al hombro, a caballo, en un barreal que
14 posiblemente ya mañana será historia para toda la vida para los compañeros de
15 Bonifé, que dicha y que alegría ver esto y cada vez que veo ese programa nuestro
16 es que dije para algo venimos aquí que fue cambiarle la forma de vida precaria y
17 abandonada de nuestros agricultores, por otra que se merecen ellos, nos falta un
18 montón, pero cuál es el problema, no nos dan la plata, no hay recursos, ahí
19 venimos con el programa, corrigiendo, comprando maquinaria, haciendo cosas,
20 porque creemos firmemente en estos procesos de cambio. Reiterarles que un
21 equipo más mandamos a reparar, el cabezal, al cual nunca le dieron atención,
22 tiene más de doce años, hoy lo hemos sacado a reparar una serie de daños, y
23 esperemos que en 90 días ese cabezal que estaba botado, no lo conozcan y siga
24 sirviendo al cantón de Talamanca. Seguimos con el Puente de Gandoca ya sacó
25 a concurso el diseño del puente, hoy estaban en apertura, se espera que el 7 de
26 octubre se defina cuál empresa ganó el diseño del puente, es el preámbulo de la
27 contratación, una vez que tengamos ya formulado el diseño técnicamente viene
28 la construcción del puente de Gandoca.
29 Algo que me alegra decirles a ustedes, cuando no daba una peseta para coordinar
30 con la Municipalidad, cuando han visto en nosotros la seriedad con que hemos



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 123 del 28/09/2022

1 trabajado, con la transparencia con que hemos hecho las cosas, CORBANA,
2 logramos el primer convenio hacer 3 mil y resto de metros de canales en Hone
3 Creek y un 55% del puente de Gandoca, y hoy CORBANA toma un acuerdo de
4 pedir a esta Municipalidad que hagamos un adendum a ese convenio marco por
5 cinco años para ejecutar nuevos convenios y dentro de esos convenios, viene la
6 construcción del asfalto de las calles de Hone Creek, de Patiño, de Paraíso, del
7 Swich y un puente para los parceleros de la Isla en Sixaola, esto es grande
8 compañeros, esto no es una información tan sencilla, esto es una información que
9 hay que celebrarla, que hay que dar gracias a Dios, que hemos logrado convencer
10 a organizaciones, instituciones de nuestra seriedad y trabajo para que ellos
11 mismos lo soliciten y ahí viene la moción y espero que no me atrasen señores
12 regidores y regidoras, para que ya mañana mismo esté autorizado para eso.
13 Finalmente ahí viene la moción de la prorroga convenio CORBANA, moción para
14 la comisión de los pescadores, viene la moción que ustedes están proponiendo
15 para el tema de los representantes del CCCI, vamos a tomarle mucha seriedad a
16 esa instancia, viene la nota del Ministro, y les voy a decir cuando uno ve
17 situaciones como la que pasó en Cambronero, a veces nosotros corremos ayudar
18 a remover un terraplén en la ruta nacional, creo que esto vamos a tener cuidado
19 porque aunque usted quiera ayuda puede meterse en serios problemas,
20 limpiamos aquí y se viene otro allá, quien fue el responsable, no es solamente
21 esta nota que estoy enviando o que envié al Ministro, son varias que hemos
22 enviado sobre esos puntos para que la gente lo sepa, sobre esa ruta nacional he
23 mandado reiteradas notas para que arreglen esos puntos, no son de nosotros y lo
24 estamos advirtiendo al CONAVI, arreglar los puntos de Cataratas y el punto de
25 Tanagra, que fueron afectados en una emergencia y el día de hoy solamente le
26 colocaron un tubo para que la gente no se acercara al precipicio, pero una vez
27 más, en la responsabilidad y en la seriedad de esta municipalidad enviamos un
28 oficio y creo que los señores regidores van a reforzar con un acuerdo para decirle
29 al señor Ministro se lo advertimos a usted, hemos venido señalándole la situación
30 y no queremos que pase en Talamanca, lo que lamentablemente pasó en



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 123 del 28/09/2022

1 Cambronero en estos días, la verdad lamentamos profundamente, y también
2 hemos girado las ordenes internas para estar en evaluaciones de rutas cantonales
3 para estar de cerca de alguna situación especial que se pueda presentar en
4 nuestras rutas también, eso sería señores regidores, muchísimas gracias, Dios
5 me los bendiga y estamos para servirles.

6 El señor Freddy Soto, Presidente en ejercicio, muchas gracias señor Alcalde por
7 ese informe, reiterarle el apoyo de este concejo municipal para reforzar la nota del
8 CONAVI. Con un sin sabor con el canon de JAPDEVA, pero bueno paciencia. Muy
9 importante reconocer y ver que un aliado como CORBANA ha encontrado en esta
10 administración un aliado que realmente le ha respondido bien, porque para nadie
11 es un secreto y ya el señor Alcalde lo ha reiterado en varias ocasiones, si fuera
12 con los ingresos que recibe esta municipalidad no hacemos nada, todo lo que se
13 ha hecho ha sido por convenios INDER, CORBANA, solo en Hone Creek vemos
14 la canalización que se hizo ahí, ahora vemos el puente de Gandoca, ya se están
15 programando otras actividades con CORBANA, esto da a entender que hemos
16 trabajado de la mano, con las instituciones amigas que tenemos ahora. Si alguno
17 desea hacer uso de la palabra tiene el espacio. Adelante don Jorge.

18 El regidor Jorge Molina, muchísimas gracias señor Presidente, buenas tardes don
19 Rugeli, compañeros y compañeras, y personas que nos están escuchando,
20 escuchar al señor Alcalde tocar temas tan importantes como el canon de
21 JAPDEVA nos recuerda ese dinero que está ahí durmiendo el sueño de los justos,
22 un dinero que le pertenece a la juventud limonense, nuevamente nos recuerda lo
23 que sucedió con Limón Ciudad Puerto, yo me pregunto son las instituciones o
24 somos nosotros mismos los limonenses los que nos echamos la zancadilla,
25 porque son limonenses los que están detrás de esas instituciones, son limonenses
26 los que nos han hecho a nosotros presentar, aprobar para que estos proyectos
27 tanto el de Sixaola, como el de Bratsi y todos estos mercados que vienen a
28 generar economía, pasó la pandemia y aquí nunca se generó la economía que se
29 tenía prevista y nos bailaron por más de dos años y medio porque así se dice
30 vulgarmente, nos bailaron, nos dieron atolito con el dedo y no nos podemos



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 123 del 28/09/2022

1 quedar callados, así que don Rugeli a buena hora que levantamos la voz porque
2 si es muy importante que esto le llegue a la administración de JAPDEVA y a su
3 presidenta, porque ellos son responsables, y tienen que hacerse responsables
4 sobre eso, y tienen que darle la cara a la comunidad, y tienen que salir hablando
5 y explicándole a la gente qué es el baile que se tienen con las municipalidades de
6 la provincia de Limón porque no es solamente con la de Talamanca, el
7 compromiso que hemos adquirido desde que llegamos aquí, para lo que nos puso
8 el pueblo, y que día a día hemos estado en inundaciones, y hay que hacer un
9 recorrido en el tiempo, los dos últimos años fueron duros para Talamanca, una
10 pandemia, recortes presupuestarios, escases de compradores de plátano, un
11 juego con el precio del plátano, y escuchar el interés que usted ha tenido y que
12 todos los compañeros han tenido en sacar a Bratsi adelante, con esos caminos y
13 esos puentes; sacar a Sixaola del hueco en que se encuentra don Rugeli, cuesta,
14 da tristeza ver como gente desde San José, incluso de la provincia de Limón
15 cantón central se duermen mientras nosotros los Talamanqueños sufrimos de la
16 mano con las personas más necesitadas, y no nos alcanza como poderles ayudar
17 a generar esa economía. El CCCI me comprometo don Rugeli a que si me mandan
18 la agenda y el recordatorio con mucho gusto asisto, me encanta el CCCI porque
19 es un espacio donde uno le puede pedir cuentas a las instituciones, a estos
20 empleados públicos que tienen un sueldo, y que tienen un trabajo y que si no lo
21 pueden ejecutar que mejor que renuncien, porque el compromiso es con las
22 comunidades, las instituciones públicas del gobierno central tienen que estar
23 comprometidas con las comunidades y a la gente hay que recordárselo y
24 aclarárselo, sino pueden cumplir que renuncien, que digan porqué, pero es muy
25 importante, como es posible que en todas estas reuniones que hemos tenido el
26 MINAE no haya sido parte, pero desde cuando el MINAE tiene corona pregunto
27 yo, es una falta de respeto para el cantón que tiene tantas áreas protegidas, tantos
28 parques, y tanto compromiso ambiental, que el MINAE le dé la espalda
29 completamente al CCCI, porque eso es darle la espalda señores, hay que decirlo
30 como se dice. Otro de los temas don Rugeli y que me gusta escucharlo y quisiera



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 123 del 28/09/2022

1 sumarle también y eso me ha gustado de su administración que hemos podido
2 sumar poquito a poquito granos de arena y hemos ido todos trabajando de la
3 mano, yo fui con el compañero Manuel hace un par de meses a hacer una
4 inspección algunos caminos y vimos cómo algunos pasos de cunetas que están
5 en la misma ruta 32, en el sector entre el punto de la estación de la policía de
6 Cahuita hasta Cahuita hay varios pasos de alcantarillas que están colapsados,
7 que están llenos de arena, cuando llueva ahora que empiezan las inundaciones
8 esa ruta se inunda, por ahí pasan buses, camioneros, producción, escolares,
9 turismo, seres humanos en general y esas alcantarillas el MOPT tiene que
10 mandarlas abrir, tiene que darles mantenimiento a como se le dan los
11 mantenimientos en todas las carreteras nacionales, yo no entiendo por qué las
12 carreteras nacionales del cantón de Talamanca, tenemos que alzar la voz para
13 que ellos cumplan su labores don Rugeli, pero esas alcantarillas están tapadas,
14 son alcantarillas cuadradas, otras son pequeñas, y si hay que sumarlo a esa
15 petitoria, así que don Rugeli excelente informe, muchísimas gracias, gracias por
16 permitirnos sumar un granito de arena siempre que usted da su informe,
17 escucharnos y agregarle siempre un poquito más al tema, buenas noches
18 compañeros y personas que nos escuchan.

19 El señor Presidente en ejercicio cede la palabra a la regidora Enid.

20 La regidora Enid Villanueva Vargas buenas noches compañeros, señor Alcalde, y
21 compañeros de la administración y los que nos escuchan por redes sociales,
22 agradecerle al señor Alcalde por el amplio informe que semana a semana siempre
23 nos presenta. Señor Alcalde lo escuchamos en la reunión con la Contraloría,
24 MIDEPLAN y JAPDEVA, los diputados, lo miramos enseñando una ruta clara
25 sobre los proyectos que se presentaron, igual los rechazados, usted externó su
26 molestia de que los recursos del canon de JAPDEVA no se puedan utilizar en
27 estos proyectos de gran impacto en nuestro cantón, que esto no solamente lo
28 tiene molesto a usted como Alcalde, sino que también a este concejo y a toda la
29 población de Talamanca también, créame que vamos a seguir en la lucha. Con la
30 reunión que tuvimos ayer con el AYA Local que llegó don Randy es importante



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 123 del 28/09/2022

1 que sepa la población que nos escucha, que desde que asumimos esta
2 administración, el señor Alcalde y este concejo ha luchado por resolver la
3 problemática del agua, como lo dije ayer el 13 de noviembre de 2020, este concejo
4 hizo una declaratoria de emergencia cantonal por la falta de agua, el señor Alcalde
5 también se ha reunido en varias ocasiones, la última fue el 2 de setiembre con los
6 diputados de la provincia y el Presidente Ejecutivo del AYA, entre otros para
7 buscar un plan cantonal de solución definitiva, el tema del agua en todo el cantón
8 es un problema constante que se ha agravado últimamente, eso lo sabemos y por
9 eso es la solicitud de construcción de pozos requeridos para atender el déficit
10 caudal, fortalecer los acueductos rurales, declarar de interés público todos los
11 sitios de donde se toma agua, necesitamos de forma inmediata soluciones le
12 decíamos ayer a don Randy, urgentes y necesarias, para que se pueda brindar
13 de manera inmediata, también le solicitamos que nos definan los horarios, que
14 sean conocidos por la comunidad, como lo son los volantes y los perifoneo, y otra
15 molestia grande que tiene los usuarios es sobre la tarifa alta que está llegando a
16 cada casa, a cada medidor, los recibos de la tarifa hídrica, han sido muy elevados,
17 don Randy nos manifestó que hay una oficina de usuarios para los que tengan
18 problemas con esta facturación que se puedan presentar, se llama oficina
19 comercial, para que lleguen los usuarios y manifiesten su inconformidad con su
20 recibo y se les pueda hacer un estudio, para los que tenemos ese problema. Con
21 la firma de ayer del Convenio con INCOPESCA, ese convenio generará un gran
22 beneficio a los pescadores, esto será para buscar la economía y generar más
23 empleo, histórico como lo decía el señor Alcalde para nuestros pescadores del
24 Caribe Sur. Con el programa de reciclaje, como el señor Alcalde comentaba, un
25 programa que esta administración activó con mucho esfuerzo, por eso hacemos
26 un llamado a toda la población en apoyar la labor de la prevención, de la
27 contaminación del medio ambiente, que ya el señor Alcalde dio los sectores donde
28 van a estar los compañeros y el horario para que toda la población Talamanqueña
29 pueda asistir, estaría en Puerto Viejo y en Cahuita, para que por favor se acerque
30 la población.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 123 del 28/09/2022

1 Con la campaña de castración es un programa municipal de esta administración
2 que ha beneficiado a las familias de bajos recursos de los cuatro distritos, en esta
3 ocasión le correspondió al Distrito de Telire, la cual fue una campaña muy exitosa,
4 se castraron 84 animales, entre gatos y perros, este programa está más fuerte, se
5 conformó una comisión de bienestar animal la cual está trabajando fuertemente.
6 Con la entrega de uniformes deportivos que hizo el día sábado en el distrito de
7 Bratsi, reconocer que esta administración está comprometida con la juventud y el
8 deporte, está trabajando de la mano con el comité de deportes, se han entregado
9 uniformes e implementos deportivos en los cuatro distritos, esta vez los jóvenes
10 de Bratsi fueron los beneficiados con los once uniformes de equipo de mujeres y
11 hombres, importante que estamos trabajando para esta población. Hemos
12 recuperado sitios públicos como lo son las canchas, se realizará mejoras en la
13 plaza de Bribí, y ahora tenemos una gran noticia que el señor Alcalde nos pasó
14 que ya tenemos los planos constructivos para el proyecto del Multiusos, todas
15 estas acciones que hemos realizado compañeros es para promover el deporte y
16 la recreación sana de la juventud Talamanqueña, que lo requiere de gran
17 importancia. Con el informe que el señor Alcalde nos presentó sobre el trabajo
18 vial, tuve la oportunidad de darme una vuelta por allá temprano con algunos
19 compañeros, es impresionante el camino de Bonifé, que se realizó, increíble la
20 cantidad de agricultores los cuales estaban muy agradecidos, y mandan un fuerte
21 agradecimiento y saludo a todo el concejo municipal, aplauden la buena labor que
22 se ha realizado, porque fueron comunidades huérfanas que nunca fueron
23 atendidas y gracias a esta administración hoy se les puede atender y se les puede
24 dar la mano, recordar que pronto estará la inauguración de ese puente de Bonifé.
25 Celebro que ya salió a concurso el diseño del puente de Gandoca, como también
26 celebro que ya se publicó el cartel de licitación de los tres puentes de la ruta hacia
27 Puerto Viejo, todo esto compañeros es importante recalcar que ha sido producto
28 de planificación del trabajo arduo y el compromiso de esta administración liderada
29 por el señor Alcalde, y el apoyo que le hemos dado como concejo. Una excelente
30 noticia para cerrar con broche de oro, lo que el señor Alcalde nos dio, escuchar



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 123 del 28/09/2022

1 que Corbana nos solicita una prórroga de cinco años para seguir mejorando la
2 Red Vial Cantonal, esto es resultado de la eficiencia y la eficacia de esta
3 administración, liderada por el señor Alcalde, es palpable la buena articulación
4 con las instituciones que hoy tiene esta administración y es de reconocer y de
5 aplaudir, muchísimas gracias.

6 El señor Freddy Soto, Presidente en ejercicio da las gracias a la señora regidora,
7 tiene la palabra don Adenil.

8 El Lic. Adenil Peralta, regidor, muy buenas noches señor Alcalde, compañeros,
9 personas que nos ven en las redes sociales, agradecerle al Alcalde por el informe,
10 sabemos la labor que él hace con la coordinación con diferentes entidades
11 públicas, siempre y cuando buscando las mejoras de este cantón, como lo
12 hablamos una vez nosotros los regidores, también acuerparlo y como lo hemos
13 dicho durante este tiempo, siempre buscando el beneficio de las personas y las
14 comunidades de este cantón tan hermoso. También quiero tocar el punto que la
15 compañera Enid habló sobre el tema del agua, creo que año a año se va
16 incrementando esa problemática en el cantón, ya las personas no aguantamos
17 más, creo que es injusto, hay muchas personas adultas mayores, muchos niños
18 que van a sus centros educativos y en la mañana no hay agua para hacer sus
19 necesidades básicas, hacer sus desayunos, sabemos también el problema de la
20 sequía que tenemos, pero hay que buscar una solución o el AYA nos debe dar
21 una solución ya sea con más pozos, pero creo que ya no aguantamos eso, por
22 otra parte agradecer al Alcalde, al distrito de Bratsi por ese proyecto de los
23 uniformes que se entregaron a diferentes comunidades, creo que es una ayuda
24 que muchos lo ven mínimo pero los que hemos estado inmersos en la parte
25 deportiva sabemos que hay comunidades que no pueden tener un uniforme por lo
26 menos para hacer su deporte básico como es el fútbol, creo que es algo muy
27 importante, donde los jóvenes, las mujeres, los veteranos, los niños pasan en un
28 espacio de deporte y agradecerles por ese gesto. También contento por lo de
29 CORBANA, creo que son proyectos y sabemos que es una entidad que nos ha



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 123 del 28/09/2022

1 beneficiado, nos ha ayudado y ha coordinado bien con la municipalidad para
2 diferentes proyectos de bienestar para este cantón. Gracias.

3 El señor Presidente en ejercicio le da las gracias. Reforzando lo que decía la
4 compañera Enid, no hay nada más que lo llene a uno de satisfacción es ver la
5 cara de felicidad de estas personas de Bonifé, yo estuve por la mañana, fui hacer
6 una visita ahí después del CCCI, incluso me di cuenta de algo que no conocía
7 como el abacá, esa mata la secan y la llevan a Alemania, para producir cuerdas
8 de los violines, los hilos que suturan a los pacientes, y un montón de utensilios, y
9 producidos en Bonifé de Sixaola, me contaban los señores, que hace unos meses
10 el carro vino a llevar la mercadería, y tuvo que devolverse sin nada porque no se
11 podía entrar ahí, y ver la cara de esos señores, dándome las gracias, la señora
12 que estuvo con el señor Alcalde ayer por la tarde le mando saludos, y dice aquí
13 estuvo el señor Alcalde, totalmente usted se llena de esa emoción de ver que
14 estamos dando un granito como decía Jorge ahora, estamos aportando, con solo
15 el hecho de que todos ustedes nos apoyen y tiremos para adelante las mociones
16 y todo lo que tenga que ver con maquinaria, es un granito de arena que estamos
17 dando este concejo municipal y ese es el trabajo al cual nosotros fuimos llamados,
18 estamos aquí para ayudarle a la administración y ayudarle al Alcalde, creo que es
19 un trabajo que hemos ido realizando de manera muy buena, un saludo para mi
20 amigo Bobo, le mandó saludos al señor Alcalde, él me decía yo te molestaba y
21 ahora no te molesto porque ya usted me cumplió y el Alcalde me cumplió, saludos
22 a todos los amigos de Bonifé. Tiene la palabra la señora Maribel.

23 La Licda. Maribel Pita, Síndica, muchas gracias señor Presidente, buenas tardes
24 señor Alcalde, señores regidores y compañeros síndicos y los de la administración
25 que nos acompañan, como han dicho los compañeros es de felicitar siempre estos
26 informes que da semana a semana el Alcalde, hay noticias que nos alegran
27 montones, otras que nos ponen un poco triste en el caso de JAPDEVA, pero hay
28 que seguir, siento que tenemos que seguir, nos salen unas, otras no, pero seguir
29 adelante, pedirle a Dios que todo esto vaya saliendo poco a poco, el caso de las
30 reuniones que hemos tenido estos días han sido de suma importancia el caso del



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 123 del 28/09/2022

1 AYA, se fue presentando uno a uno la problemática del agua ante el señor
2 representante don Randy, él nos iba explicando lo que está sucediendo, pero yo
3 sé que hay cosas que se le han salido un poco de las manos, porque día a día la
4 población no tiene agua, esto es un poco delicado, hay escuelas y colegios que
5 han tenido que cerrar porque no hay agua, entonces hay que ver cómo solucionar
6 esto, talvez no aquí sino en la parte más arriba del AYA. En lo que es el deporte
7 en mi caso muy contenta, porque si vimos a mujeres, adultos, veteranos, jóvenes,
8 y también a niños, hoy fui en una carrera a la comunidad y me dice vamos a
9 estrenar el uniforme que usted nos dio, que había una competencia de Skotiabank
10 en la comunidad, esto es lo importante ver como la población se alegra, no solo
11 con uno, sino que ellos saben que nada se hace sino está la mano del señor
12 Alcalde que siempre está apoyando no solo a un distrito, sino a los cuatro distritos,
13 porque el primer distrito en entregar uniforme fue Telire, ahora vamos nosotros,
14 luego Sixaola y Cahuita, como yo les decía el sábado, estamos en primer lugar en
15 suicidio, hay que buscar algo para que el joven esté entretenido y que más que el
16 deporte, que ellos practiquen el deporte, y no solo hombres, también mujeres,
17 veteranos, en la plaza distrayéndose con el deporte. En cuanto a la reunión sobre
18 alto Telire, si vemos que se ha estado caminando un poco con lo que es el plan
19 que se le va a presentar al señor Presidente, porque en reunión el viernes pasado
20 en el PANI se toca varios temas referente a esto, es importante ver que ellos
21 mismos dicen que antes no había nadie que nos jalaba el mecate, hoy si tenemos
22 a un Alcalde y lo veía hoy y lo ratificaba con la reunión del CCCI, cuando
23 instituciones que tenían que hacer su presentación hasta ese momento decían no
24 lo traje, lo voy hacer la próxima reunión, siento que todos tenemos que trabajar si
25 queremos levantar a Talamanca, de acuerdo a las diferentes instituciones que hay
26 aquí. Lo de CORBANA me alegra muchísimo que quieran otra prórroga, qué
27 importante porque hace falta tanto esto en el cantón. Lo del puente que está pronto
28 a inaugurarse en Sixaola, y ver la cara de felicidad de esas personas como decía
29 Freddy es cierto, hay gente que dice llegó el camino porque ustedes lo hicieron y
30 esto es digno de felicitar, hay una persona que está a la cabeza y que está viendo



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 123 del 28/09/2022

1 no solo una necesidad sino que está viendo todas las necesidades que hay en el
2 cantón, eso del abacá, importante este sembradío porque en mi distrito también
3 lo producen en Chase, y uno a veces no lo conoce se confunde con una mata de
4 plátano, y no sabe que es una planta de donde se sacan muchas cosas tan
5 importantes para la parte de la medicina, hacen mecate, y que importante todo
6 esto, felicitarlo porque siento que para cada distrito nos están llegando cosas
7 buenas, por ejemplo la plaza de Bribri, se le va hacer varios arreglos, también el
8 gimnasio y son cosas que vienen a resaltar y como decía hace un rato los jóvenes
9 es el más beneficiado, ya tendrían no solo un lugar, la plaza, gimnasio donde
10 distraerse y no estar pensando que no hay solución para las cosas que ellos a
11 veces creen que no hay solución. Muy agradecida con el señor Alcalde por todo
12 este informe, muchas gracias a ustedes señores regidores porque también son
13 parte de todo esto y muchísimas gracias.

14 **ARTÍCULO VIII: Informe de comisiones**

15 El señor Freddy Soto, Presidente Municipal en ejercicio, solicita dar lectura al
16 informe de comisión de jurídicos.

17 **Se da lectura al informe de la comisión de asuntos jurídicos:**

18 Acta de la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos de las diecisiete horas del
19 veintisiete de setiembre del dos mil veintidós, presentes los regidores JORGE
20 MOLINA POLANCO, FREDDY SOTO ALVAREZ, ENID VILLANUEVA VARGAS,
21 YAHAIRA MORA BLANCO y el Asesor legal Lic. Héctor Sáenz Aguilar y revisada
22 la agenda se conocen los siguientes temas:

23 Se conoce de los siguientes expedientes de ZONA MARITIMO TERRESTRE

- 24 1.- MARJAM DAWARI STRAUSS
- 25 2. MONTEMAR S.A.
- 26 3.- CRIS EL BORUCA S.A.
- 27 4.- YERIA MICHEL SPEEG SPEEG
- 28 5.- HANNIA CAMPOS BARRANTES

29 **SE RESUELVE DE LA SIGUIENTE MANERA:**

- 30 1.- MARJAM DAWARI STRAUSS



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 123 del 28/09/2022

- 1 2. MONTEMAR S.A.
- 2 3.- CRIS EL BORUCA S.A.
- 3 4.- YERIA MICHEL SPEEG SPEEG
- 4 5.- HANNIA CAMPOS BARRANTES

5 Se recibe al ING TOPÓGRAFO MUNICIPAL, INGENIERO JEFRY JARA
6 CHAVES, donde explica cada uno de los expedientes solicitados por el CONCEJO
7 MUNICIPAL, y se verifica claramente que se aclararon las dudas de los
8 expedientes en los casos de YERIA SPEEG SPEEG donde se determina que lo
9 solicitado obedece a que en el plano anterior que era de 3190 metros, verificando
10 en el SIRI, se determinó que los 548 metros son de área de ZMT y los restantes
11 son de INFORMACIÓN POSESORIA, por lo que se recomienda aprobar el cambio
12 de plano y de titular de acuerdo a lo solicitado por la señora SPEEG.

13 En el caso de la señora HANNIA CAMPOS BARRANTES, de la CESIÓN DE
14 DERECHO PARCIAL de la sociedad MACONDO AZUL S.A. se observa
15 claramente que ya existió un PERMISO ANTERIOR OTORGADO y se cumple
16 con todos los requisitos, y en conjunto con los demás expedientes se recomienda
17 su aprobación.

18 El ingeniero Jara indica al Concejo Municipal realizar una consulta a la
19 PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA sobre el camino existente entre
20 SALSA BRAVA y Manzanillo, que se encuentra en el MAPA OFICIAL y el cual fue
21 cerrado el MINAE, a instancia de grupos ambientalistas, por lo que solicita un
22 criterio de la PROCURADURÍA sobre el tema, por lo que se recomienda realizar
23 un expediente y realizar el proceso.

24 Además consulta sobre el camino DE ALMENDROS Y CORALES al MINAE, y a
25 la fecha no ha sido contestado, por lo que se requiere una consulta a dicha
26 institución y se acuerda solicitar dicha información al MINAE. Se levanta la sesión
27 a las veinte horas quince minutos del veintisiete de setiembre del dos mil veintidós.

28 El señor Presidente en ejercicio, Freddy Soto, para aclarar algo de antemano, y
29 aclarar a la opinión pública también, no estamos dando usos de suelo nuevos,
30 estas son personas que como ya saben que el plan regulador casi está de camino



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 123 del 28/09/2022

1 se están adelantando y están renovando los planos, con sus mismos usos de
2 suelo que tienen otorgados desde hace muchos años, otros como tenían croquis
3 y ya ahora la medida no es la misma, entonces tienen que modificar planos y
4 presentarlos, esto es casualmente eso, no son usos de suelo nuevos, para que
5 no haya malos entendidos, este concejo municipal no está dando usos de suelo.
6 Lo otro era sobre Almendros y Corales por una nota que había enviado el señor
7 Alcalde al MINAE pidiéndoles una aclaración de ahí pero ya hace como un año y
8 no le han contestado y le estamos pidiendo al MINAE que conteste, eso es lo que
9 se está proponiendo y una consulta a la Procuraduría de Salsa Brava a
10 Manzanillo, esto es el informe de jurídicos. Don Jorge tiene la palabra.

11 El regidor Jorge Molina nuevamente gracias señor presidente, para aclarar a la
12 gente que los permisos de uso de suelo estamos actualizando información, porque
13 muchos cuando se les dio el permiso de uso de suelo tienen croquis, otros tienen
14 planos hechos para información posesoria y eso no funciona así, el plano tiene
15 que decir para concesión, es gente que se está poniendo al día, gente que está
16 organizándose, porque se nos aproxima el plan regulador y hay que hacer al
17 mismo tiempo el llamado a que la gente que se ponga al día, incluso hasta con
18 los pagos de los canon que tienen atrasados, entonces hacer ese llamado a la
19 gente, muchísimas gracias.

20 El señor Freddy Soto, Presidente en ejercicio, muchísimas gracias por la
21 aclaración, entonces señores regidores sometemos a votación el acta de la
22 comisión de jurídicos, los que están de acuerdo sírvanse levantar la mano. Queda
23 aprobado por cinco votos.

24 **Acuerdo 1:** El Concejo Municipal de Talamanca acuerda aprobar en todas sus
25 partes el acta de la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos de las diecisiete
26 horas del veintisiete de setiembre del dos mil veintidós, presentes los regidores
27 JORGE MOLINA POLANCO, FREDDY SOTO ALVAREZ, ENID VILLANUEVA
28 VARGAS, YAHAIRA MORA BLANCO y el Asesor legal Lic. Héctor Sáenz Aguilar
29 y revisada la agenda se conocen los siguientes temas:

30 Se conoce de los siguientes expedientes de ZONA MARITIMO TERRESTRE



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 123 del 28/09/2022

- 1 1.- MARJAM DAWARI STRAUSS
- 2 2. MONTEMAR S.A.
- 3 3.- CRIS EL BORUCA S.A.
- 4 4.- YERIA MICHEL SPEEG SPEEG
- 5 5.- HANNIA CAMPOS BARRANTES

6 **SE RESUELVE DE LA SIGUIENTE MANERA:**

- 7 1.- MARJAM DAWARI STRAUSS
- 8 2. MONTEMAR S.A.
- 9 3.- CRIS EL BORUCA S.A.
- 10 4.- YERIA MICHEL SPEEG SPEEG
- 11 5.- HANNIA CAMPOS BARRANTES

12 Se recibe al ING TOPÓGRAFO MUNICIPAL, INGENIERO JEFRY JARA
13 CHAVES, donde explica cada uno de los expedientes solicitados por el
14 CONCEJO MUNICIPAL, y se verifica claramente que se aclararon las dudas
15 de los expedientes en los casos de YERIA SPEEG SPEEG donde se
16 determina que lo solicitado obedece a que en el plano anterior que era de 3190
17 metros, verificando en el SIRI, se determinó que los 548 metros son de área
18 de ZMT y los restantes son de INFORMACIÓN POSESORIA, por lo que se
19 recomienda aprobar el cambio de plano y de titular de acuerdo a lo solicitado
20 por la señora SPEEG.

21 En el caso de la señora HANNIA CAMPOS BARRANTES, de la CESIÓN DE
22 DERECHO PARCIAL de la sociedad MACONDO AZUL S.A. se observa
23 claramente que ya existió un PERMISO ANTERIOR OTORGADO y se cumple
24 con todos los requisitos, y en conjunto con los demás expedientes se
25 recomienda su aprobación.

26 1- La solicitud de Marjam Dawari Strauss representante legal de OROPESA
27 CARIBEÑA S.A. cédula jurídica 3-101-195132, es actualización de
28 representante legal de la sociedad y plano catastrado 7-2248548-2020 con
29 un área de 841 m², terreno ubicado en Puerto Viejo.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 123 del 28/09/2022

- 1 2- Actualización de permiso de uso de MONTEMAR S.A., cédula jurídica 3-
2 101-033235, la cual queda con un área de 2160 m2, según plano
3 catastrado 7-2177542-2020 y la sociedad JUJOFERFELU S.A., cédula
4 jurídica 3-101-770561, con un área de 3685 m2, según plano 7-2145026-
5 2019, terreno ubicado en Manzanillo.
- 6 3- Actualización de permiso de uso de la sociedad CRIS EL BORUCA S.A.
7 cédula jurídica 3-101-746515, se actualiza el plano catastrado 7-39228-
8 2022 con un área de 153 m2, terreno ubicado en Puerto Viejo.
- 9 4- Actualización de permiso de uso a nombre de Yeria Michel Speeg Speeg,
10 cédula de identidad 702600762, con el plano catastrado 7-2209059-2020
11 con un área de 548 m2, terreno ubicado en Playa Negra de Puerto Viejo,
12 anteriormente ésta área estaba a nombre de su madre Carine Speeg.
- 13 5- Permiso de uso de Hannia Campos Barrantes, cédula de identidad
14 401110157, con el plano catastrado 7-2227868-2020, con un área de 250
15 m2, anteriormente ésta área estaba a nombre de MACONDO AZUL
16 MACOZUL S.A.

17 El ingeniero Jara indica al Concejo Municipal realizar una consulta a la
18 PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA sobre el camino existente entre
19 SALSA BRAVA y Manzanillo, que se encuentra en el MAPA OFICIAL y el cual fue
20 cerrado el MINAE, a instancia de grupos ambientalistas, por lo que solicita un
21 criterio de la PROCURADURÍA sobre el tema, por lo que se recomienda realizar
22 un expediente y realizar el proceso.

23 Además consulta sobre el camino DE ALMENDROS Y CORALES al MINAE, y a
24 la fecha no ha sido contestado, por lo que se requiere una consulta a dicha
25 institución y se acuerda solicitar dicha información al MINAE.

26 Se levanta la sesión a las veinte horas quince minutos del veintisiete de setiembre
27 del dos mil veintidós. SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO.
28 ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.

29 **ARTÍCULO IX: Presentación y discusión de mociones**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 123 del 28/09/2022

1 El señor Freddy Soto, Presidente Municipal en ejercicio, solicita la lectura de las
2 mociones.

3 **IX-1** Moción presentada por el Regidor Freddy Soto Álvarez, Presidente Municipal
4 en ejercicio, secundada por la regidora Enid Villanueva Vargas, para prórroga de
5 convenio con CORBANA por cinco años.

6 El señor Freddy Soto, Presidente en ejercicio, creo que no hay mucho que hacerle
7 a este documento, ya el señor Alcalde lo manifestó en el informe y sabemos la
8 trascendencia que tiene esta nueva alianza, señores regidores los que estén de
9 acuerdo sírvanse levantar la mano. Queda aprobada por cinco votos.

10 **Acuerdo 02:** Moción presentada por el Regidor Freddy Soto Álvarez, Presidente
11 Municipal en ejercicio, secundada por la regidora Enid Villanueva Vargas, que
12 dice:

13 Asunto: Siendo que la administración Municipal ha estado gestionando la
14 consecución de recursos para la ejecución de proyectos, con vistas a la mejora
15 de la calidad de vida de los habitantes del cantón. Este concejo Municipal a
16 solicitud del alcalde de la Municipalidad de Talamanca Lic. Rugeli Morales
17 Rodríguez, autoriza al mismo la firma de la prórroga del convenio por cinco años
18 denominado “CONVENIO DE MUTUA COOPERACIÓN ENTRE LA
19 CORPORACIÓN BANANERA NACIONAL Y LA MUNICIPALIDAD DE
20 TALAMANCA”, identificado con el consecutivo N° FEPI-SL-CT-00014-1-2020.

21 Considerando:

22 1. Que en fecha 20 de octubre de 2020, se suscribió el “CONVENIO DE MUTUA
23 COOPERACIÓN ENTRE LA CORPORACIÓN BANANERA NACIONAL Y LA
24 MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA”, identificado con el consecutivo N° FEPI-SL-
25 CT-00014-1-2020.

26 2. Que las Partes han acordado prorrogar el plazo del convenio por 5 años más,
27 dado que es de interés continuar con la planificación para el desarrollo de
28 proyectos de infraestructura en el cantón de Talamanca.

29 3. Que el desarrollo de proyectos de infraestructura en el cantón de Talamanca
30 representa una mejora en la competitividad de la región, mejoras en la calidad de



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 123 del 28/09/2022

1 vida de las personas e incentiva la inversión pública y privada.

2 4. Que, en el cantón de Talamanca, la actividad bananera corresponde a una de
3 las principales fuentes de empleo y calidad de vida para los trabajadores
4 bananeros y sus familias.

5 5. Que es de interés de las Partes seguir colaborando en la ejecución de proyectos
6 de infraestructura con beneficios para las comunidades, la infraestructura de
7 transporte y servicios y las zonas productivas.

8 **Moción: Este Concejo Municipal tomando en consideración la relevancia,**
9 **importancia y necesidad de suscribir alianzas estratégicas con diferentes**
10 **entes, acuerda aprobar la prórroga del convenio por cinco años**
11 **denominado “CONVENIO DE MUTUA COOPERACIÓN ENTRE LA**
12 **CORPORACIÓN BANANERA NACIONAL Y LA MUNICIPALIDAD DE**
13 **TALAMANCA”, identificado con el consecutivo N° FEPI-SL-CT-00014-1-2020.**
14 **SOMETIDO A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. SE DISPENSA DE**
15 **TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR**
16 **UNANIMIDAD.** -----

17 **IX-2** Moción presentada por el Regidor Freddy Soto Álvarez, Presidente en
18 ejercicio, secundada por la regidora Ginette Jarquín Casanova, Asunto:
19 **APROBACIÓN DECLARATORIA INTERÉS CANTONAL INDUSTRIA FÍLMICA.**
20 Se adjunta criterio legal del asesor legal.

21 El señor Freddy Soto, Presidente en ejercicio, cede la palabra al señor Alcalde
22 Municipal.

23 El Lic. Rugeli Morales, Alcalde, simplemente para hacer una acotación más sobre
24 ese acuerdo, realmente la municipalidad tiene que estar presente en todos los
25 sectores, y este un tema que se viene dando con más auge en el cantón de
26 Talamanca, nuestro cantón es bello, hermoso, yo sé que aquí han venido a filmar
27 para diferentes aspectos, hasta para hacer propaganda para empresas, y estamos
28 de acuerdo pero es necesario regular y ordenar eso porque estas bellezas son
29 nuestras y si alguien pretende hacer algún tipo de negocio interno debe pagar los
30 servicios a la municipalidad por eso hoye estamos promoviendo con urgencia esta



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 123 del 28/09/2022

1 declaratoria de interés en el tema de la industria fílmica porque no estamos
2 exentos, cuántos anuncios televisivos filmados en Talamanca hay y nunca
3 pagaron un solo cinco a esta municipalidad y eso es lo que pretendemos regular
4 con esta moción y este acuerdo que hoy se leyó para ese tema que parece un
5 poco extraño pero que tenemos que regular nosotros, muchas gracias.

6 El señor Freddy Soto, Presidente en ejercicio, muchas gracias señor Alcalde,
7 señores regidores los que están de acuerdo sírvanse levantar la mano. Aprobado
8 por cinco votos.

9 **Acuerdo 3:** Moción presentada por el Regidor Freddy Soto Álvarez, Presidente
10 en ejercicio, secundada por la regidora Ginette Jarquín Casanova, que dice:

11 Asunto: APROBACIÓN DECLARATORIA INTERÉS CANTONAL INDUSTRIA
12 FÍLMICA.

13 **EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN DE TALAMANCA:**

14 RESULTANDO:

15 **ASUNTO:** Declaración de la Comisión Fílmica del cantón de Talamanca como
16 interés público cantonal.

17 Que la Municipalidad de Talamanca de conformidad con lo dispuesto en el
18 numeral ciento sesenta y nueve y ciento setenta de la Constitución Política, en
19 concordancia con lo establecido en los numerales dos, cuatro, párrafo primero e
20 inciso c) del Código Municipal, es la entidad llamada a velar por la administración
21 de los intereses y servicios locales, en la jurisdicción de su competencia, sea en
22 este caso el Cantón de Talamanca.

23 **1.** Que al amparo de esa competencia constitucional y legal que el
24 ordenamiento le confiere, puede concertar con personas o entidades
25 nacionales pactos y convenios necesarios para el cumplimiento de sus
26 fines tal y como lo dispone el artículo 4 inciso f) del Código Municipal.

27 **2.** Que el país y la Región de Talamanca cuenta con potencial en mano de
28 obra calificada para el fomento y promoción de la cinematografía y el
29 sector audiovisual y en bellezas naturales, que permitirían atraer
30 inversiones y promover exportaciones en dicha materia.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 123 del 28/09/2022

- 1 **3.** Que en conjunto con los beneficios culturales y económicos directos que
2 se generan durante el rodaje y la producción audiovisual y
3 cinematográfica, existen otros beneficios indirectos de una filmación
4 igualmente importantes y provechosos para el país y el desarrollo de la
5 Región de Talamanca, debido al efecto multiplicador en sectores
6 diversos como el relacionado con el turismo, comercio, la divulgación de
7 la imagen del país y la promoción del cantón de Talamanca a nivel
8 internacional, el empleo y el desarrollo social a nivel nacional, regional y
9 local.
- 10 **4.** Que es prioridad para el Estado Costarricense, a través de la
11 participación de los Gobiernos Locales, establecer instancias e
12 implementar mecanismos de coordinación interinstitucionales que
13 contribuyan con el desarrollo y consolidación de la industria audiovisual
14 y cinematográfica, con el propósito de atender de una mejor manera la
15 diversificación de las opciones productivas y de inversión en el país y la
16 mayor utilización y aprovechamiento de los recursos con que el cantón
17 de Talamanca cuenta.
- 18 **5.** Que la Comisión Fílmica de Costa Rica, integrada por Ministerio de
19 Comercio Exterior; Ministerio de Cultura y Juventud; La Promotora del
20 Comercio Exterior de Costa Rica; Instituto Costarricense de Turismo;
21 Centro Costarricense de Producción Cinematográfica; Coalición
22 Costarricense de Iniciativas para el Desarrollo (CINDE) y un
23 representante del sector privado relacionado con la industria audiovisual
24 y cinematográfica, según los decretos nacionales DE- 35384-MCJ-
25 COMEX del 24 de junio del 2009 y reformada según DE-36578- MCJ-
26 COMEX del 25 de enero del 2011, apoya el desarrollo de una política de
27 integración a la economía mundial, que permita un incremento sostenido
28 de las exportaciones y un mayor dinamismo económico; y que el mayor
29 desarrollo de la industria audiovisual y cinematográfica puede colaborar
30 de manera significativa a este objetivo.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 123 del 28/09/2022

- 1 **6.** Que el Poder Ejecutivo mediante decreto ejecutivo N° 34024-MCJ del 31
2 de julio de 2007, publicado en el Diario Oficial La Gaceta N° 196 del 11
3 de octubre de 2007, declaró de interés público nacional la industria
4 cultural cinematográfica y audiovisual en Costa Rica, siempre que exalte
5 los valores, el arte y la diversidad cultural, que no violente la moral y
6 buenas costumbres y que tenga algún efecto positivo en la balanza de
7 pagos, la utilización de recursos, insumos y materias primas nacionales,
8 la creación de empleos directos e indirectos, el incremento en la
9 demanda de turismo y el desarrollo regional u otras ventajas que la
10 conviertan en una importante fuente de desarrollo y posicionamiento
11 internacional del país.
- 12 **7.** Que este Gobierno local considera necesario apoyar la estrategia de la
13 Comisión Fílmica de Costa Rica, que promueva una serie de acciones
14 dirigidas tanto al fomento y promoción de la cinematografía y el sector
15 audiovisual, como a la atracción de filmaciones y producciones
16 extranjeras al país, mediante la creación de una Comisión Fílmica de la
17 Región de Talamanca con participación de distintas entidades y
18 organizaciones del sector público y privado, como instancia de nuestro
19 cantón y encargada de la unión de esfuerzos de los seis gobiernos
20 locales para la atracción de inversiones y promoción de exportación de
21 servicios de la industria audiovisual y cinematográfica.
- 22 **8.** Que es consideración de los suscritos que al igual que lo ha realizado el
23 Poder Ejecutivo en declarar de interés público nacional, la industria
24 cultural cinematográfica y audiovisual en Costa Rica y conscientes de las
25 enormes ventajas que puede promover la creación de una Comisión
26 Regional Fílmica sobre inversión, utilización y aprovechamiento del
27 recurso existente en la zona, se hace necesario el inicio de las gestiones
28 pertinentes para la firma de un Convenio de Cooperación entre los
29 distintos actores interesados así como declarar de interés público
30 cantonal las iniciativas propias y una vez creada la Comisión Fílmica de



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 123 del 28/09/2022

1 nuestro cantón, apoyando Política y Administrativamente cada uno de
2 sus gestiones y proyectos que pretendan desarrollar en la región.

3 **Mociono para que este Concejo acuerde tomar lo siguiente:**

4 Este Concejo Municipal acuerda:

- 5 a) Declarar de interés público cantonal la creación de la Comisión Fílmica
6 de la Región de Talamanca, encargada de la unión de esfuerzos para la
7 atracción de inversiones y promoción de exportación de servicios de la
8 industria audiovisual y cinematográfica de nuestro cantón en
9 coordinación con la Comisión Fílmica de Costa Rica.
- 10 b) Autorizar al señor Alcalde Lic. Rugeli Morales Rodríguez a iniciar las
11 gestiones pertinentes para la materialización de un Convenio de
12 Cooperación para la creación de la Comisión Fílmica de nuestro cantón,
13 con participación de distintas entidades y organizaciones del sector
14 público y privado, como instancia de los gobiernos locales integrados,
15 encargada de la unión de esfuerzos para la atracción de inversiones y
16 promoción de exportación de servicios de la industria audiovisual y
17 cinematográfica en el cantón de Talamanca en coordinación con la
18 Comisión Fílmica de Costa Rica.
- 19 c) Apoyar en lo pertinente y competente los acuerdos, gestiones y
20 proyectos que realice la Comisión Fílmica del cantón de Talamanca.
- 21 d) Instruir a la Administración Municipal para que realice las acciones
22 necesarias para apoyar administrativamente dicha Comisión.

23 **Que se declare en firme este acuerdo y se dispense del trámite de comisión.**

24 **SOMETIDO A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO**
25 **DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

26 **IX-3** Moción presentada por el Regidor Freddy Soto Álvarez, Presidente en
27 ejercicio, secundada por la regidora Ginette Jarquín Casanova, Asunto:
28 RECORDATORIO DE OBLIGACIONES Y CUMPLIMIENTO A
29 REPRESENTANTES INSTITUCIONES CCCI, CANTÓN TALAMANCA.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 123 del 28/09/2022

1 El señor Freddy Soto, Presidente en ejercicio, señores regidores ya habían
2 escuchado el llamado del señor Alcalde a lo del CCCI hoy tuvo una situación que
3 lo obliga a tomar esta decisión, los que están de acuerdo sírvanse levantar la
4 mano. Aprobado por cinco votos.

5 **Acuerdo 4:** Moción presentada por el Regidor Freddy Soto Álvarez, Presidente
6 en ejercicio, secundada por la regidora Ginette Jarquín Casanova, que dice:

7 Asunto: RECORDATORIO DE OBLIGACIONES Y CUMPLIMIENTO A
8 REPRESENTANTES INSTITUCIONES CCCI, CANTÓN TALAMANCA.

9 **EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN DE TALAMANCA:**

10 RESULTANDO:

11 1.- La Ley General de Transferencia de Competencias del Poder Ejecutivo a las
12 Municipalidades (Ley 8801), cuyo propósito fundamental es cumplir con el
13 mandato constitucional del artículo 170: “Las corporaciones municipales son
14 autónomas. En el Presupuesto Ordinario de la República, se les asignará a todas
15 las municipalidades del país una suma que no será inferior a un diez por ciento
16 (10%) de los ingresos ordinarios calculados para el año económico
17 correspondiente”. Adicionalmente esta ley busca contribuir con la modernización
18 del Estado costarricense, acercar la prestación de los servicios públicos a los
19 ciudadanos mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente; así como
20 mejorar la gobernabilidad democrática y la fiscalización social en la gestión
21 pública.

22 2.- Artículo 18, de dicha ley, señala la creación de los Consejos Cantonales de
23 Coordinación Institucional (CCCI), “Créanse los consejos cantonales de
24 coordinación institucional como una instancia de coordinación política entre los
25 diversos entes públicos con representación cantonal, con el propósito de coordinar
26 el diseño, la ejecución y la fiscalización de toda política pública con incidencia
27 local. Los consejos serán presididos por la Alcaldía de cada municipalidad”,
28 adicionalmente el artículo 15, inciso b) del Reglamento a esta Ley (Decreto
29 Ejecutivo N° 36004-PLAN) indica: “La asistencia será obligatoria para los
30 representantes de los entes públicos”.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 123 del 28/09/2022

1 3.-La Ley de Desarrollo Regional No.10096, en el Artículo 8, crea el Subsistema
2 de Planificación Regional y el artículo 10; inciso d; de la citada ley, establece a las
3 municipalidades como uno de sus órganos; por lo tanto, el CCCI constituye una
4 de las instancias en el modelo de la gobernanza multinivel.

5 4.- Que mediante las leyes anteriores se da LA CREACIÓN POR LEY DE LOS
6 COMITÉS DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONALES y en el caso de
7 nuestro cantón se ha instaurado desde los inicios de esta administración 2020 al
8 2024 con seriedad, compromiso y responsabilidad.

9 5. Que aun con el impacto de la pandemia las acciones lejos de dejarse de lado
10 se dieron acciones en beneficio y correspondencia por el beneficio cantonal.

11 6. Que los gobiernos locales son las instancias públicas que tienen mayor contacto
12 con la población y sus necesidades, por lo tanto, es el órgano de coordinación
13 multisectorial que coordina a todas las instituciones del cantón por ley.

14 **POR TANTO, SE ACUERDA: Solicitar respetuosamente a todas instituciones**
15 **públicas del cantón a respetar la normativa vigente de los CCCI y participar**
16 **más activamente en el rol institucional de las áreas y temáticas que les**
17 **corresponde. Se insta no solo a no faltar a las sesiones programadas sino**
18 **asumir un rol más protagónico y acorde con las acciones de cada institución**
19 **y darle a nuestra comunidad en el ejercicio de sus funciones como**
20 **representantes estatales un papel más dinámico y acorde con la realidad de**
21 **nuestro cantón. Que se declare en firme este acuerdo y se dispense del**
22 **trámite de comisión. SOMETIDO A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO.**
23 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

24 **IX-4** Moción presentada por la regidora Enid Villanueva Vargas, secundada por el
25 regidor Jorge Molina Polanco, Asunto: CREACIÓN COMISIÓN MUNICIPAL DE
26 ACTIVIDAD PESQUERA.

27 El señor Freddy Soto, Presidente en ejercicio, señores regidores ya igual en el
28 informe el señor Alcalde lo dijo, vemos la importancia de este apoyo para nuestros
29 pescadores del Caribe Sur, los que están de acuerdo sírvanse levantar la mano.
30 Aprobado por cinco votos.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 123 del 28/09/2022

1 **Acuerdo 5:** Moción presentada por la regidora Enid Villanueva Vargas,
2 secundada por el regidor Jorge Molina Polanco, que dice:

3 Asunto: CREACIÓN COMISIÓN MUNICIPAL DE ACTIVIDAD PESQUERA.

4 **EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN DE TALAMANCA:**

5 RESULTANDO:

6 1. Que el artículo 27 inciso b) del Código Municipal faculta a los regidores a
7 presentar mociones y proposiciones.

8 2. Que por disposición de los artículos 169 y 170 de la Constitución Política de
9 Costa Rica, le corresponde a las Municipalidades en forma autónoma administrar
10 los intereses y servicios locales.

11 3. Que el artículo 4 inciso h) del Código Municipal establece la obligación de los
12 gobiernos locales de promover un desarrollo local participativo e inclusivo, que
13 contemple la diversidad de las necesidades y los intereses de la población.

14 4. Que el artículo 5 del Código Municipal indica que las municipalidades deben
15 fomentar la participación activa, consiente y democrática del pueblo en las
16 decisiones del gobierno local y de las instituciones públicas.

17 5.- Que los gobiernos locales son las instancias públicas que tienen mayor
18 contacto con la población y sus necesidades, por lo tanto, son las primeras
19 instituciones en percibir y atender las problemáticas derivadas de la crisis. Por
20 tanto, deben ser actores fundamentales y vocería de las medidas para buscar
21 soluciones en el marco de la situación actual.

22 6. Que La Pesca dentro de las actividades del cantón es un segmento de suma
23 importancia en la dinámica social y cultural de nuestro cantón.

24 7.- Es necesario articular una serie de políticas cantonales tanto a nivel Municipal
25 como de instancias coordinadoras para valorar las acciones a seguir en el tema
26 de la pesca y de las Acciones a desarrollar.

27 **POR TANTO, SE ACUERDA:**

28 1.- Crear una COMISIÓN MUNICIPAL DE ACTIVIDAD PESQUERA, que sirva de
29 soporte y de coordinación a todas las acciones que involucre el campo de la pesca
30 dentro del sector agrícola y pesquero en el cantón, sirva de puente al



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 123 del 28/09/2022

- 1 reconocimiento de las organizaciones claramente reconocidas por el Estado
- 2 costarricense, y de respeto absoluto a las organizaciones pesqueras e
- 3 instituciones del sector.
- 4 2.- Servir de instancia de coordinación permanente con dichas organizaciones e
- 5 instituciones, en sus acciones y del ámbito municipal y en su papel de
- 6 intermediación con los entes públicos y privados que articulen con mayor agilidad
- 7 los trámites y gestiones.-
- 8 3.- Servir de apoyo a las políticas cantonales de pesca y agricultura, desarrollo
- 9 económico y de proyectos, y todos aquellos ámbitos que procuren el mejoramiento
- 10 social, económico y de vida plena abarcando todo el sector y la población
- 11 dedicada a este arte de vida.
- 12 4.- Nombrar la COMISIÓN MUNICIPAL DE ACTIVIDAD PESQUERA de la
- 13 siguiente manera: UN REPRESENTANTE DE CADA UNA DE LAS SIGUIENTES
- 14 INSTITUCIONES MINAE, INDER, SENASA, INA, IMAS, CAPITANÍA DE
- 15 PUERTO, DOS REPRESENTATES DE LA MUNICIPALIDAD E INCOPECA.-
- 16 5.- Dicho acuerdo se deberá enviar a las respectivas instituciones para el
- 17 nombramiento de sus representantes que debe ser remitido al Concejo Municipal
- 18 en un plazo de 15 días hábiles.
- 19 6.- En el caso de los funcionarios Municipales el Alcalde nombrará a ambos
- 20 representantes.
- 21 7.- En el caso del representante del Alcalde Municipal, en los 8 días siguientes de
- 22 la presente sesión el Alcalde Municipal enviará dicho nombramiento al Concejo
- 23 Municipal.
- 24 8.- La Comisión Municipal de ASUNTOS DE LA ACTIVIDAD PESQUERA deberá
- 25 ser instalada y podrán sesionar en la sede del Concejo Municipal o en las
- 26 instalaciones de cualquiera de las instituciones representadas.-
- 27 9.- Deberá dicha comisión realizar un plan de trabajo y su duración será de tres
- 28 años, y deberán informar al CONCEJO MUNICIPAL de forma trimestral de sus
- 29 acciones y gestiones, pudiendo contar con el apoyo de los funcionarios



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 123 del 28/09/2022

1 municipales y profesionales en distintos campos, siendo de manera importante
2 puedan contar con un reglamento de funcionamiento.

3 **Que se declare en firme este acuerdo y se dispense del trámite de comisión.**

4 **SOMETIDO A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO**
5 **DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

6 **IX-5** Moción presentada por el Regidor Freddy Soto Álvarez, Presidente en
7 ejercicio, secundada por el regidor Lic. Adenil Peralta Cruz, Asunto: Apoyando
8 gestión ante el Ministro Luis Amador, del Ministerio de Obras Públicas y
9 Transportes.

10 El señor Presidente en ejercicio indica que es dándole el apoyo al señor Alcalde
11 y sobre todo porque no sé si el señor Alcalde se da cuenta en el lado de Tanagra
12 por el deslave que se hizo a esa carretera desde la llena pasada, no se reparó,
13 ayer cayó una señora y se fracturó un pie, es una información que me pasó el
14 síndico don Bivian, entonces ya tenemos antecedentes sobre eso, señores
15 regidores los que estén de acuerdo en apoyar la gestión. Aprobado por cinco
16 votos.

17 **Acuerdo 6:** Moción presentada por el Regidor Freddy Soto Álvarez, Presidente
18 en ejercicio, secundada por el regidor Lic. Adenil Peralta Cruz, que dice:

19 Asunto: Apoyando gestión ante el Ministro Luis Amador, del Ministerio de Obras
20 Públicas y Transportes.

21 **CONSIDERANDO:**

22 **PRIMERO:** Que mediante oficio OF.A.M.T.E-0405-2022 suscrito el 27 de
23 setiembre de 2022, por el Alcalde Municipal de Talamanca, Lic. Rugeli Morales
24 Rodríguez, y dirigido al Ministro de Obras Públicas Luis Amador, referente al
25 estado de la ruta nacional 36 que comunica el cantón central de Limón y la
26 comunidad de Sixaola de Talamanca.

27 **SEGUNDO:** En dicha misiva la Alcaldía por las condiciones del sector de Cataratas
28 de la ruta nacional 36, y los deslizamientos que se encuentran en dos sectores
29 muy cercanos uno al otro, que han socavado la margen derecha de la calzada
30 sentido Sixaola -Limón y que pone en peligro la seguridad de los conductores.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 123 del 28/09/2022

1 Además, sobre la ruta 256, 300 metros de la intersección Hone Creek- Bribri
2 presenta en temporada de lluvias desbordamiento causando problemas de
3 circulación, También sobre la ruta nacional 36 en el sector de Celia se dio la
4 erosión de la base de la calzada causando graves problemas.

5 TERCERO: Es claro que las condiciones del clima nos favorecen en este
6 momento, pero en pocas semanas, como ya es característico en esa época del
7 año, estaríamos ingresando a un invierno, del cual desconocemos su magnitud.
8 Esta área donde se ubican los deslizamientos y socavamiento de la calzada, es
9 un área muy inestable y que con frecuencia se presentan desprendimientos de
10 material que obstaculizan la vía.

11 POR TANTO, SE MOCIONA PARA QUE PREVIA DISPENSA DE TRÁMITE DE
12 COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, SE ACUERDO DEFINITIVAMENTE:

13 PRIMERO: Se solicita apoyar la gestión del señor Alcalde Municipal ante el señor
14 Ministro Luis Amador del MOPT y solicitar la inmediata intervención de la ruta 36,
15 en los tramos anteriormente descritos, aprovechando el transitorio verano reinante
16 en el cantón de Talamanca y antes del inicio del invierno en los meses siguientes
17 y se proceda al arreglo necesario de la vía que le da acceso a la producción y al
18 turismo nacional e internacional y al ingreso de mercancías. SOMETIDO A
19 VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO APROBADO POR
20 UNANIMIDAD. -----

21 **ARTÍCULO X: Asuntos varios**

22 El señor Freddy Soto, Presidente Municipal en ejercicio, cede la palabra al regidor
23 Jorge Molina.

24 El regidor Jorge Molina, muchísimas gracias señor Presidente si me gustaría tocar
25 un tema ahora que pasamos la moción de pescadores a muy buena hora don
26 Rugeli la presentación de esa moción, que siendo un cantón que mira al mar de
27 frente y siendo un cantón que tiene zona marítima terrestre, y siendo pueblos
28 costeros fundados por familias de pescadores, es tan importante esa comisión, y
29 hay que recalcar el buen trabajo que han hecho a lo largo de la historia esos
30 pescadores, y la imagen que nos dan desde una langosta hasta un pargo rojo,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 123 del 28/09/2022

1 ese aporte a la gastronomía, ese movimiento económico que ellos hacen, muchos
2 turistas vienen a comer pargo de aquí, muchos turistas vienen a comer langosta
3 caribeña, es un valor agregado a ese producto, y ver esta moción me llena de
4 alegría espero que los señores pescadores del Caribe Sur, la asociación de
5 pescadores, estén muy contentos y hay que nombrarle a ellos el buen trabajo que
6 hacen, es un orgullo Talamanqueño, es un orgullo que sean estos Talamanqueños
7 pesqueros que a través de nueve años consecutivos hayan hecho la labor más
8 importante de los océanos del Caribe Sur de Costa Rica, que es la lucha del pez
9 león, aquí no hay ninguna ONG de esas que piden dinero afuera y que se llenan
10 los bolsillos, se ponen salarios, y que se pagan renta, no señores, estos son
11 humildes labriegos pescadores del Caribe Sur, que nos ponen en alto una vez
12 más y hacen el trabajo de corazón como buenos Talamanqueños por el medio
13 ambiente, el primero y segundo de octubre para nadie es un secreto, la
14 municipalidad ha estado de la mano con ellos, hay que felicitarlos porque van a
15 tener actividades muy bonitas, actividades infantiles, actividades de pesca,
16 calipso, son dos días, el primero y segundo de octubre, invitarlos a todos ustedes,
17 invitar a toda la gente del Caribe Sur, de todas partes del país que vengan, es una
18 actividad que al igual que el día del afrodescendiente el WOLABA PARADE ya va
19 tomando fuerza, y creo que es la actividad ambiental más fuerte que se hace en
20 el cantón de Talamanca, así que felicitaciones a los pescadores artesanales,
21 vamos hacia adelante con ellos, vamos a estar ahí presente, los estamos
22 apoyando, les falta un poco para combustible porque esta gente trabaja con la
23 mano, como les decía ellos no reciben estas grandes sumas de dinero, ni usan el
24 medio ambiente para recoger dinero, ellos ayudan al medio ambiente con sus
25 manos, con sus vidas y su corazón, así que una felicitación al grupo organizador
26 don Rugeli, gracias.

27 El señor Presidente en ejercicio cede la palabra a la síndica Cándida Salazar.

28 La señora Cándida Salazar, Síndica, gracias señor Presidente, buenas noches a
29 todos, quiero compartir un poquito igual que los compañeros, primero que todo
30 felicitando al señor Alcalde por esta información que cada semana nos regala, nos



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 123 del 28/09/2022

1 informa, vemos ahí que cada vez es una lucha, un trabajo grande que tiene el
2 Alcalde porque busca como solucionar diferentes necesidades en cada área, en
3 este caso vemos al AYA, vemos que es importante el agua, muy necesaria para
4 nuestras familias porque si no tenemos agua como decíamos antes puede faltar
5 la luz pero primero es el agua, entonces ahí vemos que él trabaja en bien de la
6 comunidad. Vemos también ahí como sigue apoyando grandemente el deporte y
7 es cierto porque ha llegado hasta los últimos rincones, donde muchos jóvenes no
8 tienen los recursos para tener ese uniforme y hoy lo han tenido y gozan de ese
9 uniforme para cada uno de ellos. Igual en la parte vial, todos conocemos los pocos
10 recursos con que cuenta vial y es ahí donde entra todos los recursos para que se
11 puedan realizar los diferentes trabajos en las comunidades pero sin embargo él
12 no se cansa, sigue buscando la manera en que se sigan realizando los trabajos
13 en cada comunidad. También agradezco señor Alcalde por este programa de
14 castración, en realidad se realizó por primera vez en mi distrito, y fue algo muy
15 impactante, de mucho agradecer, porque el comentario de las familias es que por
16 primera vez se dio eso, donde se tiene el apoyo sin costarles nada, entonces
17 cuánto cuesta para ese trabajo que se le vaya hacer a un animal, a ellos no les ha
18 costado nada y dicen muchísimas gracias para el señor Alcalde y ojala se siga
19 promoviendo ese programa tan importante. Igual agradecen el concentrado que
20 se les dio y es digno de agradecer de verdad señor Alcalde, que Dios te siga
21 dando mucha salud, porque trabajas demasiado, no descansa, lo que ha ayudado
22 es que usted no es de esas personas que no son todos los que tienen ese don,
23 de ir creando alianzas, buscando la forma de cómo ir resolviendo cada necesidad,
24 muchísimas gracias.

25 El señor Presidente en ejercicio cede la palabra al regidor Jorge Molina.

26 El regidor Jorge Molina, indica que quiere una réplica, porque no me puedo ir para
27 la casa don Rugeli sin antes mencionar un tema que un día lo dije y no podía creer
28 que Puerto Viejo siendo un lugar turístico, tuviera huecos en las aceras por más
29 de ocho años, bravo don Rugeli, por más de ocho años yo pregunto dónde estaba
30 la gente que no lo vio, donde estaba la municipalidad, donde estaban los



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 123 del 28/09/2022

1 ingenieros, donde estaban los mismos regidores y síndicos por Dios Santo de
2 Cahuita, donde estaban, no veían esos huecos, esos malos olores, los turistas se
3 nos iban, los niños se golpeaban, y ver hoy tapado esos huecos de esas
4 alcantarillas, es una obra que hay que ponerle atención y ese detallito tan
5 importante y tan chiquito los turistas lo ven, es así que se comienza corrigiendo
6 muchos errores de irregularidad que hay dentro de los pueblos costeros, y
7 empezar corrigiendo los huecos de las tapas de las alcantarillas y alcantarillas
8 rotas, que daban una presencia de turismo de miseria, y eso no es Talamanca,
9 sino que es un turismo de gente bella, de gente sostenible, de gente con cultura
10 afrodescendiente, con gente de cultura indígena, un crisol de culturas, siempre
11 digo que ser pobre no es sinónimo de cochinado, ni de suciedad ni de desorden,
12 y estos pueblos en su humildad reflejan eso y hay que cuidarlos don Rugeli, así
13 que yo si personalmente como regidor de la costa agradecerle por ese detalle, tan
14 pequeñito don Rugeli que hace a Puerto Viejo hoy más grande, muchísimas
15 gracias y buenas noches.

16 **ARTÍCULO XI: Clausura** Al ser las diecinueve horas con trece minutos el
17 señor Presidente Municipal en ejercicio, agradece a todos por la asistencia, Dios
18 los bendiga y acompañe, y da por finalizada la sesión.

19

20

21 Yorleni Obando Guevara

Freddy Soto Álvarez

22 Secretaria

Presidente a.i.

23 yog